



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1560

Bogotá, D. C., jueves, 28 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 43 DE 2025

(abril 29)

Tercera Legislatura 2024-2025

El día veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve y catorce minutos de la mañana (9:14 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión y ordena al secretario efectuar el llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Quintero Cardona Esteban.

Señor Presidente, en este momento hay cuatro (4) honorables Senadores presentes, hay quórum deliberatorio.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Tamayo Tamayo Soledad.

Señor Presidente, si usted me lo permite, podemos ir haciendo anuncios de proyectos de ley mientras se organiza el quórum decisorio.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente.

- **Proyecto de Ley número 297 de 2024 Senado**, por la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva: “Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación” y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
- **Proyecto de Ley número 288 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea y regula el “cemento para el desarrollo”. Julio Alberto Elías.
- **Proyecto de Ley número 223 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia. Soledad Tamayo Tamayo.
- **Proyecto de Ley número 209 de 2024 Senado, 319 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establece el programa escuela del café y se dictan otras disposiciones. Guido Echeverri.
- **Proyecto de Ley número 99 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas para la implementación del

*sistema de bicicletas públicas y se dictan otras disposiciones.* Alex Xavier Flórez.

- **Proyecto de Ley número 203 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establece la seguridad vial del motociclista como política de Estado, se incentiva el buen comportamiento y los buenos hábitos de conducción en la vía y se dictan otras disposiciones. Carlos Eduardo Guevara.
  - **Proyecto de Ley número 126 de 2024 Senado**, por medio del cual se declara a “Busitana” como jardín botánico, escuela de conciencia, saberes y tradiciones en el municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, como zona de interés cultural, ambiental, agrícola y de conocimiento ancestral, lugar de memoria histórica y se reconoce su potencial en materia de paz, diálogo intercultural y reconciliación y se dictan otras disposiciones. Carlos Andrés Trujillo.
  - **Proyecto de Ley número 333 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de inclusión y protección social a favor de las personas con discapacidad, dentro del sistema educativo Colombiano y se dictan otras disposiciones, Ley de educación inclusiva, libre de límites y barreras. Soledad Tamayo Tamayo.
  - **Proyecto de Ley número 396 de 2025 Senado**, por medio de la cual se garantiza la atención humana en los servicios de atención al cliente, Ley atención humana al cliente. Julio Alberto Elías.
  - **Proyecto de Ley número 252 de 2024 Senado**, por medio del cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Carlos Andrés Trujillo.
- Proyecto de Ley número 132 de 2024 Senado**, por medio de la cual se organiza el servicio público de la formación técnica, se modifican las leyes 30 de 1992, 749 de 2002 y 1064 de 2006, y se dictan otras disposiciones. Esteban Quintero.
- **Proyecto de Ley número 18 de 2024 Senado**, por medio de la cual se reconoce al “festival del cuy y la cultura campesina”, ligado a la producción del cuy en el departamento de Nariño, como manifestación del patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones. Robert Daza.
  - **Proyecto de Ley número 151 de 2024 Senado**, por el cual se reforma la Ley 769 de 2002, código nacional de tránsito, y se dictan otras disposiciones. Alex Xavier Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 95 de 2024 Senado** por medio de la cual se modifica la Ley 1829

*de 2017 y se dictan otras disposiciones.* Sandra Yaneth Jaimes.

- **Proyecto de Ley número 211 de 2024 Senado**, por medio de la cual se moderniza y desarrolla el sistema ferroviario nacional y se dictan otras disposiciones. Carlos Eduardo Guevara.
- **Proyecto de Ley número 172 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994, se dictan disposiciones en relación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
- **Proyecto de Ley número 229 de 2024 Senado, 314 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para reducir los volúmenes de residuos eléctricos y electrónicos en Colombia producidos por accesorios de carga por cable de teléfonos inteligentes y tabletas electrónicas. Pedro Hernando Flórez.
- **Proyecto de Ley número 92 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas para incentivar el turismo en la ciudad de Bogotá, se promueve el arte urbano y se instituye el festival Bogotá: galería a cielo abierto y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
- **Proyecto de Ley número 251 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.  
Soledad Tamayo.
- **Proyecto de Ley número 309 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea el programa de educación financiera y finanzas personales en la educación media. Julio Alberto Elías.
- **Proyecto de Ley número 299 de 2024 Senado**, por medio de la cual se declara Patrimonio Histórico, Étnico y Cultural de la Nación el Festival Nacional Son de Negro de Santa Lucía, Atlántico y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
- **Proyecto de Ley número 293 de 2024 Senado**, por medio del cual se establecen lineamientos para el entrenamiento de modelos o sistemas de inteligencia artificial (IA) y se define la gestión colectiva obligatoria de algunas formas de uso de obras protegidas por derecho de autor y se dictan otras disposiciones. Julio Alberto Elías.

- **Proyecto de Ley número 158 de 2024 Senado**, por la cual se condicionan las fотomultas a la identificación del conductor infractor y no de quien aparezca como propietario del vehículo, se establece una correcta notificación y se dictan otras disposiciones **Acumulado con el Proyecto de Ley número 220 de 2024 Senado**, por medio de la cual se regulan los Sistemas Automáticos, Semiautomáticos y otros medios Tecnológicos para la detección de infracciones (SAST) a la plena identificación del conductor infractor y se dictan otras disposiciones. Julio Alberto Elías.
  - **Proyecto de Ley número 222 de 2024 Senado**, por medio de la cual se definen los derechos de los usuarios, se crea la acción de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”. Sandra Yaneth Jaimes.
  - **Proyecto de Ley número 102 de 2024 Senado**, por medio de la cual se promueve la enseñanza de ética interespecie en las instituciones educativas del país. Soledad Tamayo Tamayo.
  - **Proyecto de Ley número 260 de 2024 Senado**, por medio del cual se reglamenta el uso de celulares en los establecimientos educativos de los niveles de preescolar, básica y media. Esteban Quintero.
  - **Proyecto de Ley número 327 de 2024 Senado**, por la cual se reconoce y regula el alumbrado público como un servicio público esencial, se fijan lineamientos para su gestión y se dictan otras disposiciones. Julio Alberto Elías.
  - **Proyecto de Ley número 199 o 191 de 2024 Senado**, por medio de la cual se adiciona a la Ley 115 de 1994 y a la Ley 1620 de 2013, para hacer de la formación integral del educando el eje central de la educación, Ley no haga al otro lo que no quieres que hagan contigo. Sandra Ramírez.
  - **Proyecto de Ley número 397 de 2025 Senado**, por medio del cual se regulan las cláusulas de permanencia en los servicios de comunicaciones fijas. Julio Alberto Elías.
  - **Proyecto de Ley número 375 de 2025 Senado**, por medio de la cual se fomenta la investigación, desarrollo y producción de tecnologías en salud a partir de emprendimientos de base científico-tecnológica. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 379 de 2025 Senado**, por el cual se prohíbe establecer sobretasas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones. Alex Xavier Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 253 de 2024 Senado**, por la cual se crea el sistema de formación de docentes y directivos docentes en Colombia, para avanzar hacia la calidad de la educación, se establecen los lineamientos generales, la estructura, los objetivos y las relaciones necesarias entre los distintos componentes y actores el sistema y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 310 de 2024 Senado** por medio de la cual se fortalece la obligatoriedad de la educación física para niños, niñas y adolescentes y otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 389 de 2025 Senado, 040 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se reconoce a la majestuosa Banda de Baranoa del departamento del Atlántico como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 393 de 2025 Senado, 184 de 2024 Cámara**, por medio de la cual se declara La Gran Parada Regional de Palmar de Varela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 342 de 2024 Senado, 283 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se adiciona un parágrafo al artículo 14 de la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 2283 de 2023. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 226 de 2024 Senado**, por medio del cual se crea el fondo pesca (promoción de la educación superior para los miembros de las comunidades campesinas, y se dictan otras disposiciones. Pedro Hernando Flórez.
  - **Proyecto de Ley número 390 de 2025 Senado, 047 de 2024 Cámara**, por medio del cual se establecen medidas para la implementación de herramientas pedagógicas de las artes y la cultura y la transdisciplinariedad en los establecimientos educativos para fortalecer las competencias y los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y se dictan otras disposiciones. Gustavo Moreno.
- Señor Presidente, hemos anunciado todos los proyectos de ley que están en los expedientes del despacho de hoy. y se encuentra presente la honorable Senadora Tamayo Tamayo Soledad. Señor Presidente en este momento han contestado el llamado a lista que usted ha dado la instrucción, cinco (5) honorables Senadores. Si usted lo permite, señor Presidente, hago un llamado a las oficinas de los Senadores y Senadoras de cinco minutos que me permita el receso.
- El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:** Cuatro minutos, señor Secretario, el llamado que usted propone.

(RECESO)

Señor Secretario sírvase hacer un nuevo llamado a lista y verificación de qué tipo de quórum tenemos en este momento. Con los buenos días a los Senadores y Senadoras que se hacen presentes en el recinto. Le damos la bienvenida al honorable Senador Carlos Julio González. Adelante señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente. Con la instrucción de la mesa directiva haremos el segundo llamado. Buenos días nuevamente para todas las personas que nos acompañan, a los honorables Senadores, asesores, medios de comunicación.

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María  
Echeverri Piedrahíta Guido  
Elías Vidal Julio Alberto  
Flórez Porras Pedro Hernando  
Jaimes Cruz Sandra Yaneth  
Quintero Cardona Esteban  
Tamayo Tamayo Soledad  
Trujillo Gonzalez Carlos Andrés.

Ocho (8) honorables Senadores han contestado el llamado a lista.

Señor Presidente, hay quórum decisorio.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo  
Ramírez Lobo Silva Sandra.

Con excusa deja de asistir a la sesión el honorable Senador Daza Guevara Robert.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias señor Secretario. Entonces, por favor démosle lectura al orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente.

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión del día martes 29 de abril de  
2025, a las 8:00 a. m.

I

**Llamada a lista**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Discusión y Votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

**1. Proyecto de Ley número 297 de 2024 Senado**, por la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de la institución educativa santa librada de Neiva: “Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación” y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 479/25.

Autor: honorable Senador *Carlos Julio González Villa* y Otros.

Ponente: honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

**2. Proyecto de Ley número 288 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea y regula el “cemento para el desarrollo”. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2107/24.

Autor: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

Ponente: honorable Senador *Julio Alberto Elías Vidal*.

**3. Proyecto de Ley número 223 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 021/25.

Autor: honorable Senadora *Laura Fortich, Soledad Tamayo* y otros.

Ponente: honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo*.

**4. Proyecto de Ley número 209 de 2024 Senado, 319 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se establece el programa escuela del café y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2024/24

Autor: honorable Representante *Aníbal Gustavo Hoyos Franco*.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

**5. Proyecto de Ley número 99 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen las pautas para la implementación del sistema de bicicletas públicas y se dictan otras disposiciones. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1841/24.

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*

Ponente: honorable Senador *Álex Xavier Flórez Hernández*.

**6. Proyecto de Ley número 203 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establece la seguridad vial del motociclista como política de Estado, se incentiva el buen comportamiento y los buenos hábitos de conducción en la vía y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2051/24.

Autor: honorable Senadora Ana Paola Agudelo, Carlos Guevara y otros.

Ponente: honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

- 7. Proyecto de Ley número 126 de 2024 Senado, por medio del cual se declara a “Busitana” como jardín botánico, escuela de conciencia, saberes y tradiciones en el municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, como zona de interés cultural, ambiental, agrícola y de conocimiento ancestral, lugar de memoria histórica y se reconoce su potencial en materia de paz, diálogo intercultural y reconciliación y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2067/24.

Autor: honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Ponente: honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

- 8. Proyecto de Ley número 333 de 2024 Senado, por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de inclusión y protección social a favor de las personas con discapacidad, dentro del sistema educativo colombiano y se dictan otras disposiciones, Ley de educación inclusiva, libre de límites y barreras.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 527/25.

Autor: honorable Senadora Soledad Tamayo, Laura Fortich y Lorena Ríos.

Ponente: honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo.

- 9. Proyecto de Ley 396 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza la atención humana en los servicios de atención al cliente, Ley atención humana al cliente.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 410/25.

Autor: honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal.

Ponente: honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal.

- 10. Proyecto de Ley número 252 de 2024 Senado, por medio del cual se reglamenta la profesión de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 2227/24.

Autor: honorable Senador Nicolas Albeiro Echeverry, honorable Representante Andrés Jiménez.

Ponente: honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

V

**Lo que propongan los honorables Senadores**

El Presidente,

*Pedro Hernando Flórez Porras.*

La Vicepresidenta,

*Ana María Castañeda Gómez.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas.*

Señor Presidente, se ha dado lectura al orden del día. Si usted permite, para ser aprobado de manera nominal.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario con la votación nominal del orden del día.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Señor Presidente.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos	Sí		
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>8</b>
		<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>8</b>

Ocho (8) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día leído, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Adelante señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente. Segundo, Himno Nacional de la República de Colombia.

*(Himno Nacional)*

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente. Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

**Primero, Proyecto de Ley número 297 de 2024 Senado, por la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva: “Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación” y se dictan otras disposiciones,** publicado en la *Gaceta del Congreso* número 479 de 2025. El autor el honorable Senador Carlos Julio González Villa y otros. El ponente, el honorable Senador Pedro Hernando Flórez.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias señor Secretario. Bueno, para organizar la presentación de esta ponencia, nos ha solicitado intervenir el señor, el autor del proyecto de ley, el doctor Carlos Julio González. Y hay una lista de invitados, para lo cual les solicitaríamos la declaración de sesión informal, señor Secretario, para que puedan intervenir. Doctor Carlos Julio González tiene usted el uso de la palabra, bienvenido a esta Comisión Sexta como autor de este importante y bonito proyecto de ley. Adelante Senador Carlos Julio.

**El honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Señor Presidente, honorables Senadores, honorables Senadoras. Hoy tengo una mezcla de sentimientos. Le comentaba a la Senadora Soledad Tamayo que esta fue mi Comisión siempre, yo estuve aquí en esta Comisión hace veintipico de años, incluso fui parte de su mesa directiva varias veces y es una Comisión a la que no solo valoramos por los temas y por las temáticas que aquí se discuten y aprueban porque tienen una amplísima sensibilidad social que son, sin duda alguna, la columna vertebral de su trabajo. Agradecerle Presidente la ponencia, agradecer las ponencias, sea la oportunidad de varios proyectos de ley que han cursado por esta Comisión y que han tenido el respaldo solidario y muy puntual por parte de la Comisión.

Este es un proyecto de ley muy breve que vincula al Gobierno nacional a los 180 años de una institución educativa que es santanderista, que es la Institución Educativa Santa Librada en el departamento del Huila en nuestra capital Neiva; es una efemérides que se cumple el 25 de septiembre de este año, del 2025, y es un reconocimiento que se le hace a una de las instituciones más importantes educativas del país, no solo del departamento del Huila. Este colegio fue fundado el 26 de septiembre de 1845 y es una institución educativa que, entre otras cosas, tuvo como primer rector a uno de los mejores parlamentarios Colombianos, reconocido incluso internacionalmente, tal vez uno de los mejores oradores que ha pasado por este Congreso, es y fue su primer rector, estamos hablando de José María Rojas Garrido. Era tan importante este Congresista,

honorables Senadores, que la Academia Española de la Lengua envió por esas épocas una Comisión para estudiar la oratoria, la sintaxis y la redacción verbal de José María Rojas Garrido y escogerlo como uno de los referentes de la oratoria parlamentaria en lengua hispana en el mundo.

De ese tamaño fue Rojas Garrido, quien además después alcanzó las más altas dignidades de esta Nación, pues ese fue su primer rector. Esa es una institución que entre los años 60 y 70 del siglo anterior, se convirtió en el mejor colegio de este país por resultados, en ese momento en pruebas de Estado que se comparaban a través de algo que se llamaban las pruebas Ecopetrol; y es un colegio que ha educado a los huilenses de manera muy especial, tiene una larga lista, entre otras cosas, un exalumno que también fue Presidente de esta Comisión, el doctor Ricardo Mosquera Mesa, Senador de la República, rector de la Universidad Nacional y también fue Presidente de esta Comisión, entre otros, es un exalumno de esta institución educativa; también un expresidente del Senado y que también fue ministro de estado, que sin duda alguna marcó la historia política del Huila como el doctor Guillermo Plazas Alcid. También, otro Senador que también pasó por esta Comisión como el doctor Jorge Eduardo Géchem Turbay; y podría mencionarles a ustedes que casi todos los parlamentarios del Huila, de una u otra manera han pasado por esa institución educativa.

Yo me formé en otro colegio santanderista pero que quedaba más al sur, en Garzón, el Simón Bolívar. Queremos pedirle muy atentamente a la Comisión Sexta que nos acompañe en esta efemérides y con motivo de este proyecto de ley puesto que tiene una razón fundamental; en un proyecto de ley del año 2006, declaramos esta institución educativa como patrimonio histórico y cultural de la Nación; sin embargo, la concurrencia financiera del Gobierno nacional ha sido absolutamente nula con el colegio y esta efemérides es una oportunidad para lograr recuperar un colegio que se está cayendo a pedazos, actualmente el colegio está semidestruido, el bloque C se fuera de servicio, 19 aulas inhabilitadas y tiene problemas de riesgo estructural. Sus alumnos han venido aquí a Bogotá a solicitar el apoyo. Usted, Presidente, tuvo la oportunidad de estar en Neiva y conocer la importancia y la urgencia que tiene esta intervención.

Aspiramos que estas obras que se vinculan con la aprobación de este proyecto de ley como obras urgentes para mitigar el riesgo de seguridad, remodelación de infraestructura física y dotación de muebles, equipos de cómputo y obras de ornato en senderos y jardines, además de la construcción de andenes, espacios y parqueaderos, adoquines y escenarios deportivos, la reconstrucción de la fachada y la construcción de un auditorio para la comunidad académica, se vinculen además o se relacionen con los esfuerzos que desde la Alcaldía de Neiva y la Gobernación del Huila se quiere hacer para que entre todos podamos recuperar una institución que

es histórica, que está declarada patrimonio cultural de la Nación. Ese es el proyecto de ley, Presidente y honorables Senadores, Senadoras. Agradecer inmensamente la oportunidad de poderlo sustentar. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias honorable Senador Carlos Julio González por tan amplia y sentida ilustración a esta Comisión sobre la importancia de este proyecto de ley. Señor Secretario, por favor consúltele a esta Comisión si está de acuerdo en que se declare sesión informal para escuchar a nuestros invitados.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Sí señor Presidente, la Comisión Constitucional aprueba que se ceda el espacio a sesión informal. Aprobado señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias señor Secretario. Entonces en ese orden de ideas, tiene el uso de la palabra nuestro amigo Concejal de la ciudad de Neiva, Johan Ortiz Fernández, bienvenido Concejal.

**El Concejal de Neiva, doctor Johan Ortiz Fernández:**

Bueno, muchas gracias Presidente, y a todos los honorables Senadores. Señores y señoras, en primer lugar quiero agradecerle al Senador Carlos Julio González Villa, autor de esta importante iniciativa; a la bancada de nuestro departamento también y al Senador Pedro Flórez, ponente y quien ha escuchado el sentir de los huilenses, gracias por interpretar ustedes aquí el sentir y la voz de miles de huilenses que ven en el Colegio Nacional Santa Librada de Neiva no solo un centro educativo sino un símbolo de identidad, símbolo de historia y servicio a la región que le ha prestado nuestro colegio. Hoy nos convoca un proyecto que no solo va a celebrar el aniversario sino que va a reivindicar un legado del Colegio Nacional Santa Librada, que va a reivindicar esa lucha, esa defensa de los estudiantes, de egresados y docentes y trabajadores para así hacer esa defensa de más de 5 hectáreas que tiene nuestro Colegio Nacional Santa Librada; que muchos quisieron volverlo un centro, una zona comercial y en donde olvidara la historia y que no permitimos y gracias a ustedes, al sentir de los Senadores de nuestro departamento que lo han defendido.

Así que esto significa un pulmón verde para nuestra ciudad, un espacio importante para nuestros estudiantes, pero que con estos 180 años que vamos a generar, ¿cierto?, que ha marcado esa historia, que así queremos que los servidores públicos sigan creciendo en toda nuestra región sur colombiana como lo ha hecho el Colegio Nacional Santa Librada. Esta iniciativa legislativa no es simple un homenaje que se va a quedar, es un acto de justicia con una institución que ha resistido el paso del tiempo,

fomentando, formando juventudes bajo los valores de la excelencia, la disciplina y el compromiso social. Así que nos sentimos orgullosos en que asociar la Nación a esta conmemoración significa reconocer al Santa Librada como un patrimonio histórico y cultural como ya lo hizo la Ley 1036 en su momento, pero que hoy falta y queremos que sea proyectado al futuro con las mejores condiciones físicas, pedagógicas y culturales. Así que también le van a rendir ese homenaje de la institución a quien formó hoy el autor de La Vorágine, a nuestro huilense universal José Eustasio Rivera, cuya obra ha sido orgullo hispanoamericana, ¿cierto?, y como tantos otros, como ya lo decía el Senador Carlos Julio, que han marcado un paso importante por nuestro departamento, pues que pasaron por nuestras aulas y desde ese proyecto pues ha sido un genio para el país y al mundo, como lo ha significado, desde luego, José Eustasio Rivera, ese pensamiento, ese talento y ese compromiso social.

Así que queremos nosotros que este proyecto contemple esas obras urgentes para preservar la planta física, así como inversiones de infraestructura educativa, los laboratorios, los espacios culturales y deportivos que tiene esta importante institución, eso es para garantizar que nuestras próximas generaciones puedan estudiar en un ambiente digno, moderno y seguro. Así que para finalizar, decirles a ustedes que esta es una inversión en identidad, en educación pública de calidad y en un orgullo huilense que vamos a sentir y los libradunos que desde ya lo estamos sintiendo por este paso importante que ustedes y a usted ponente y a usted autor le han dado y que hoy representamos a ese sentir de esos huilenses. Ese respaldo esperamos que nos brinden los honorables Senadores de la Comisión, ese respaldo unánime a esta iniciativa que es un reconocimiento para que desde un país a una institución que ha formado patria desde 1845 porque defender el Santa Librada es defender la educación pública con historia, con sentido y con futuro. Muchas gracias honorables Senadores.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

A usted, señor Concejal, muchísimas gracias por su intervención y por su amplia y también sentida ilustración a esta Comisión sobre la importancia de este proyecto de ley y de manera especial sobre la importancia de esta institución educativa. Señor Secretario, por favor consulte a esta Comisión si es su sentir regresar a la sesión formal.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias señor Presidente. Los honorables Senadores aprueban regresar a sesión formal constitucional, aprobado señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias señor Secretario.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Continuamos con la ponencia del **Proyecto de Ley número 297 de 2024 Senado**, por la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva: “Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación” y se dictan otras disposiciones, el autor el honorable Senador Carlos Julio González, nuevamente bienvenido a esta Comisión Senador y tiene el uso de la palabra el ponente, el Senador Pedro Flórez, adelante Senador.

**El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Muchas gracias, Presidenta. Yo quiero iniciar la presentación de esta ponencia saludando de manera muy especial a mi compañero de Senado, autor de este bonito, sentido e importante proyecto de ley, honorable Senador Carlos Julio González, nuevamente bienvenido a ésta su Comisión. Por supuesto, darle las gracias por la presentación amplia, suficiente y repito, sentida, de su mensaje a esta Comisión sobre la importancia de este proyecto de ley. Hace 8 días en esta Comisión de manera unánime levantamos, alzamos nuestra voz todos los Senadores de esta Comisión para expresar nuestra solidaridad y condenar los hechos ocurridos en el municipio de Garzón en el departamento del Huila y también los hechos ocurridos en el departamento del Cauca y del Valle del Cauca producto de la escalada terrorista, criminal y demencial de las disidencias de las FARC y nos solidarizamos con las víctimas y sus familias.

Hace 8 días mencionábamos que dos de esas víctimas en el municipio de Garzón eran dos hermanos, uno de ellos...perdón, de La Plata, dos de ellos, uno de ellos menores de edad, que estaban celebrando su cumpleaños degustando un helado; y 8 días después esta Comisión tiene nuevamente la oportunidad de poner al departamento del Huila, a su departamento Senador, en el centro de nuestro interés y en el centro de nuestro debate. Hoy con noticias positivas porque vamos a tener la oportunidad como Comisión, Presidenta, de decirle a los huilenses, especialmente a los habitantes de Neiva, que celebramos la conmemoración de los 180 años de su tan querida Institución Educativa Santa Librada de Neiva a través de la aprobación de un proyecto de ley que, como lo han mencionado tanto su autor como nuestro amigo Concejal invitado, más que un homenaje es un acto de justicia y de reivindicación y de reconocimiento a una institución que ha formado a través de la historia hombres y mujeres huilenses que han cumplido un papel importante en la historia de este país. Pero antes de iniciar esta presentación de esta breve ponencia, yo quiero, para complementar las palabras de quienes me antecedieron en el uso de la misma, que proyectemos un video corto que nos han hecho llegar desde la ciudad de Neiva para que esta Comisión tenga ilustración más amplia sobre cuál es el estado actual de esta institución educativa y por qué nosotros hoy como Comisión

tenemos la oportunidad de darle un espaldarazo y un apoyo importante a todos los estudiantes y a la comunidad educativa de este colegio. Adelante con la proyección, por favor.

**(VIDEO)**

Entonces, mis queridos colegas, Senadores y Senadoras, creo que aquí ha quedado de manera clara en este video cuál es la situación lamentable y crítica que vive esta institución educativa y, por supuesto, la comunidad educativa; es una institución que se está cayendo a pedazos, es una institución que representa un riesgo para sus estudiantes, para sus profesores y para su personal administrativo y es lamentable y triste que una institución con tanta importancia y con tanta historia viva una situación de este tipo. Este es uno de los colegios santanderistas, Senador Carlos Julio, que aún existe en nuestro país, donde se han formado, como usted lo mencionó, importantes hombres y mujeres que le han aportado a la historia no solamente del departamento del Huila, de su capital Neiva, sino del país. Ha mencionado usted de manera suficiente que muchos Congresistas de este país se han formado en esta institución y, de igual manera, resaltar que esta institución durante los años 60 y 70 fue considerado el mejor colegio del país a través de la medición de las famosas pruebas Ecopetrol. De tal manera que es triste que una institución con tanta historia y con tanta importancia esté hoy sometida a este estado deplorable. Por eso este proyecto de ley es importante, por eso este proyecto de ley cobra relevancia porque lo que pretende es que la Nación se vincule a las efemérides, a la conmemoración del 25 de septiembre del 2025 de este año, de un año más de existencia de este importante colegio, de esta importante institución educativa. El 26 de septiembre del 2025 se va a celebrar esta importante efeméride.

Un repaso rápido de lo que ya aquí se ha dicho; esta institución educativa fue creada y puesta al servicio de los jóvenes el 26 de septiembre del año 1845; en el año de 1936 fue nacionalizado; en el año de 1944 se terminó de construir y lo que dije hace unos minutos, durante la década de los años 60 y años 70 fue considerado el mejor colegio del país por sus resultados en diferentes pruebas académicas, lo cual indudablemente resalta la importancia de esta institución educativa. Importante mencionar que mediante la Ley 715 del año 2001 que reformó la educación nacional, lo que les acabo de comentar, este colegio dejó de ser nacional y pasó a ser propiedad del municipio de Neiva, convirtiéndose en lo que es hoy la Institución Educativa Santa Librada; y mediante la Ley 1036 del año 2006, este colegio fue declarado patrimonio histórico y cultural de la Nación, un reconocimiento importante que solo pocos y pocas instituciones educativas en nuestro país ostentan y que se mantiene a la fecha con una modificación en el año 2024, muy importante esta modificación porque a partir de la misma ya no se requiere intervención o autorización del Ministerio

de Cultura para hacer las intervenciones que este colegio necesita.

Ahora, ¿por qué es importante que nosotros como Comisión, Senadores y Senadoras aprobemos este proyecto de ley?, porque como lo dije hace unos minutos, en el año 1944 se terminó de construir esta institución educativa y a la fecha no ha tenido mantenimientos en su infraestructura, no se han hecho las diferentes refracciones, grietas, paredes y corredores o las diferentes averías que observamos tiene este colegio en su cielo raso, hay un deterioro en los baños, en las puertas, en las ventanas y después de 80 años su deterioro es evidente. También es importante aprobar este proyecto de ley porque en el año 95 se aprobó la Ley 237 mediante la cual la Nación se asociaba a la conmemoración del sesquicentenario del colegio y se autorizaron unas inversiones, pero a pesar de esto, las mismas no se lograron realizar y los dineros se perdieron sin que se hubiera hecho lo ordenado de tal manera que nosotros vamos a corregir con la aprobación de este proyecto de ley aquí en su primer debate en la Comisión, con una injusticia que se viene dando en el tiempo con esta institución educativa, pero no solamente con este colegio sino con su comunidad educativa actual y también con sus egresados que, como ya se ha mencionado aquí, han sido muchos y muy destacados en la historia de este país.

Y como para seguir reafirmando el alto nivel de deterioro que sufre esta institución, quiero mencionar lo que sucedió en el año 2019 donde hubo un siniestro por la caída del cielo raso en uno de sus salones dejando varios estudiantes heridos, riesgo que se mantiene en la actualidad porque el colegio se encuentra semidestruido, casi que a punto de derrumbarse, como es la situación del bloque C que se encuentra al costado norte, donde el riesgo que se corre es alto por las deficiencias en su infraestructura. Ahí hay 19 aulas, escuchen esto Senadores y Senadoras, 19 aulas inhabilitadas para su uso, es una oportunidad que pierden nuestros jóvenes de la ciudad de Neiva para poderse formar.

Y, de igual manera, aquí hay una serie de datos que yo creo que reafirman lo que ya hemos dicho y que creo que está ampliamente expuesto. Quiero empezar a cerrar mi intervención mencionando las disposiciones que contiene esta iniciativa, son cinco artículos, Senador Carlos Julio, organizados de la siguiente manera: el primer artículo tiene que ver con el objeto del proyecto de ley; el segundo artículo establece la autorización, la vinculación del Gobierno nacional a través de las obras conmemorativas, incorporando las partidas presupuestales. Quiero resaltar, como lo dijo nuestro invitado, el señor Concejal, cuáles son las obras más urgentes que se requieren, Presidenta, para poder garantizar la seguridad y la estabilidad de la infraestructura de este colegio; son, por ejemplo, la remodelación de la planta física, la dotación de muebles y pupitres para los profesores y alumnos, equipos de cómputo y laboratorios, las obras de ornato como senderos y jardines, la construcción

de andenes y cobertizos sobre estos mismos andenes, la construcción de parqueaderos para el estacionamiento de carros y motos de la comunidad académica y visitantes, obras de adoquinado en los patios contiguos a los bloques educativos, diferentes escenarios deportivos, reconstrucción de la fachada de la institución educativa, construcción de un local para la ubicación del gimnasio, construcción de un auditorio para eventos culturales, académicos y de grado. El artículo tercero plantea un reconocimiento o diferentes reconocimientos a esta institución educativa. El artículo cuarto, la autorización de vinculación presupuestal. Y el artículo quinto, la vigencia y la derogatoria.

De tal manera que estamos ante un proyecto de ley con todo el sentido, que yo quiero invitar Senadores y Senadoras de esta Comisión que como siempre lo hemos hecho en materia de proyectos de ley que tocan el sector educativo en nuestro país y especialmente nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes, siempre hemos sido sensibles y hemos apoyado este tipo de iniciativas. Y quiero cerrar con dos apuntes, quiero regresarme a uno de los apartes con los que inicié, no se trata solamente de vincularse a unas efemérides, se trata de un acto de justicia con una institución educativa que le ha brindado importantes aportes a la formación de reconocidos hombres y mujeres que a su vez han hecho grandes aportes al departamento, la ciudad y al país; y segundo, cerrar doctor Carlos Julio con lo que usted mencionó perfectamente, yo creo que hoy este colegio es sinónimo de identidad cultural, es sinónimo de sensibilidad, de pasión, de cariño, de afecto de todos los huilenses y especialmente de los habitantes de Neiva.

Yo me siento muy honrado de ser su ponente, de acompañarlo a usted Senador Carlos Julio, en el desarrollo y en el impulso de este proyecto de ley, por lo que quiero pedirle a mis compañeros, Senadores y Senadoras, que le rindamos un homenaje a esta institución cargada de historia y repleta de éxitos a lo largo de su existencia con nuestro voto positivo. Muchísimas gracias, Presidente y señor Secretario.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

A usted Senador ponente Pedro Flórez. Está abierta la discusión de este importante proyecto de ley y tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Jaimes.

**La honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, Presidenta. Bueno, frente al proyecto quiero pronunciarle, primero saludar al ponente, al Senador Pedro y, por supuesto, darle un saludo al Senador Carlos Julio que nos acompaña hoy. Senador Pedro, empiezo mi intervención anunciando mi voto positivo a este importante proyecto de ley en el entendiendo, por supuesto, mi reconocimiento al autor, al Senador Carlos Julio y, desde luego, a toda la comunidad educativa de la institución educativa

Santa Librada, patrimonio histórico y cultural de la Nación, declarado así en el año 2006.

De tal suerte que quiero saludar de manera especial y particular a toda la comunidad educativa, a los docentes, a los estudiantes, a los padres de familia, al personal administrativo y de servicios generales de las tres sedes de la Institución, Colegio Santa Librada, Colegio Gabino Charry y Martha Tello, las tres con cobertura en el área urbana del municipio y que ha entregado al país a lo largo de la historia, como ya lo han mencionado, a más/25,000 egresados y que, sin embargo, acá es donde quiero hacer énfasis, el tema de fondo que hoy trae este proyecto, que es el pésimo estado de la infraestructura educativa como la de muchos colegios en Colombia y que ha convocado en diferentes oportunidades la movilización de los estudiantes, de alguna manera pues tenemos un patrimonio que está totalmente abandonado por completo y que convoca la anuencia de todos nosotros para que este lugar emblemático para la educación de esta zona del país realmente sea intervenido y recuperado.

En tal sentido y aprovechando esta discusión, quiero llamar también la atención sobre la importancia de la infraestructura como componente estructural y básico para la garantía del derecho a la educación, ha sido una denuncia constante que hecho como maestra, como Senadora y como voz de los maestros en el Senado para que se gire la mirada a toda la infraestructura de los colegios públicos que hoy lo requieren porque aquí esto garantiza realmente, podemos hablar de un derecho a la educación, y que una de las brechas estructurales en la educación preescolar y básica y media de mayor costo para su financiación es la infraestructura tan necesaria hoy, la infraestructura educativa, su financiación realmente es débil, Senador Julio, mínima y frente a las necesidades Senador Carlos Julio.

Y a pesar de no existir un censo del estado actual de la infraestructura educativa, los datos que se tienen son desalentadores porque según el Conpes 3831 de 2015, en encuesta a un poco más de 8.000 sedes correspondientes a 80 entidades territoriales certificadas, se encontró que existen sedes que deben ser reubicadas porque hoy son una amenaza para los niños y para los adolescentes de Colombia, entonces deben ser reubicadas o que deben recibir unas adecuaciones porque se encuentran en situaciones de riesgo muy graves como inundaciones, que hay el 25 punto, el deslizamiento que el 44.5, la infraestructura reportada tiene entre 41 y 60 años de antigüedad. Entonces sea la oportunidad con este gran proyecto de llamar la atención. Ayer la escuela normal de Charalá hizo un mitin porque se está cayendo, tiene unas situaciones graves, lo dejo también hoy, así como hoy lo están expresando ustedes de esta institución educativa, esta normal superior que realizó el plantón de ayer pues nuestro apoyo total y el llamado realmente a todas las autoridades a que

presten atención, al Ministerio de Educación y, por supuesto, al Fondo de Infraestructura Educativa para que ponga atención y hacer ese llamado desde acá. Entonces muchas gracias señor Presidente y, por supuesto, mi voto positivo para este proyecto. Gracias.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

A usted Senadora Sandra Jaimes. Seguimos en la discusión del Proyecto de Ley 297 Senado, tiene el uso de la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señora Presidenta. Yo también me quiero unir y desde ya anunciar mi voto positivo a este proyecto de ley, solo que un poco tarde decir que ojalá nos alcance el tiempo para reconstruir, para recuperar y para convertir este lugar en lo que siempre significó para todos los huilenses como un centro, no solamente de inspiración en la educación sino también de la formación y en el crecimiento personal de muchos niños y jóvenes que hicieron tránsito por esa institución educativa. Doctor Carlos Julio me alegra mucho tenerlo acá y quiero también contarles que buena parte de mi razón de estar en esta Comisión Sexta es el tema de la educación porque yo sí soy convencida que un pueblo que se educa es un pueblo que se transforma y avanza y por eso creo que no puede ser, doctora Sandra, que como lo hemos dicho en muchas oportunidades, que tenga la Normal de Charalá también acudir a este tipo de proyectos para obligar al Gobierno a que tenga que poner los ojos en esas instituciones que son parte de la historia, que se nos esfuma porque si la dejamos caer, si la dejamos abandonada y si no la recuperamos, sencillamente estamos perdiendo no solamente ente una oportunidad de que nuestros niños sigan asistiendo con la tranquilidad y sin el riesgo en estos lugares tan importantes de formación académica.

Por eso creo yo que por allí por el Santa Librada habrán pasado innumerables promociones y muchas generaciones, como usted lo decía aquí doctor Carlos Julio González, creo yo que lo menos que podemos hacer en esta Comisión es darle el voto positivo e invertir en el futuro es invertir también en la recuperación y en la adecuación de las instituciones educativas para que nuestros niños que vayan al colegio sean niños felices, tranquilos, seguros y que ojalá esta Institución Santa Librada, como lo dijo el Concejal de Neiva Johan Ortiz, a quien también saludo y celebro que nos haya acompañado, entonces pues mi voto positivo señor Presidente, señora Presidente, y creo que hoy nos han ilustrado suficientemente para estar tranquilos y más convencidos de que aquí tenemos que en esta Comisión darle esa viabilidad a esos proyectos que son de verdad contundentes, importantes y

muy sentidos para la comunidad del Huila. Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

A usted Senadora Soledad. Tiene el uso de la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

**La honorable Senador Sandra Ramírez Lobo Silva:**

Gracias, señora Presidenta. No, saludar el proyecto, saludar esta iniciativa, Senador Carlos Julio siempre la bienvenida a esta Comisión y la exposición del Senador Pedro Flórez, un ponente que se dio a la tarea de investigar y de exponernos aquí la importancia de que este colegio se reconozca como lo que debe ser la educación y estos planteles educativos en nuestro país. Son inmensas, inmensas las necesidades que tenemos a nivel nacional en el tema educativo, pero hay que empezar por algo y por supuesto mi voto positivo a esta importantísima iniciativa del plantel educativo Santa Librada de Huila. Muchas gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

A usted Senadora. Secretario sírvase leer el informe final con el que termina la ponencia de este importante proyecto, por favor.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señora Presidenta. Proposición final: De acuerdo con las razones presentadas anteriormente, proponemos a los honorables Senadores de la Comisión Sexta Constitucional dar **primer debate al Proyecto de Ley número 297 de 2024 Senado por la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva: patrimonio histórico y cultural de la nación, y se dictan otras disposiciones**, de conformidad con el texto propuesto. Señora Presidenta si usted da la instrucción, lo haremos de manera nominal la votación de la proposición final.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez: Adelante Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés Gonzalez Carlos	Sí		
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>10</b>
		<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>10</b>

Diez (10) votos por el Sí, ha sido aprobada la proposición final con que termina este importante informe de ponencia. Señora Presidenta, el honorable el Senador ponente, el doctor Pedro solicita respetuosamente la omisión de la lectura del articulado, votar el articulado en bloque, el título del proyecto, *por la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 180 años de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva: patrimonio histórico y cultural de la nación y se dictan otras disposiciones*, y el querer de esta Comisión que pase al siguiente debate. Para votar de manera nominal, Presidente, si usted da la instrucción.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Adelante, señor Secretario. Título, articulado y el querer de esta Comisión que siga al siguiente debate.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señora Presidenta.

**- Llamado a lista:**

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Andrés Carlos			
		<b>VOTOS FAVORABLES</b>	<b>08</b>
		<b>TOTAL VOTOS</b>	<b>08</b>

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobado este importante proyecto de ley, señora Presidenta.

Nota: Se confirma que sólo votaron ocho (8) honorables Senadores.

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Gracias, señor Secretario. Felicitaciones al autor de esta iniciativa, al doctor Senador Carlos Julio que nos acompaña en el día de hoy y quien quiere también dirigirse a esta Comisión y a todos los que nos están viendo.

El honorable Senador Carlos Julio González Villa: Una virtud que se ha perdido es la de la gratitud y yo digo que la gratitud es la radiografía realmente de la condición humana. Muchas gracias a los honorables Senadores y Senadoras de la Comisión Sexta, infinita gratitud al señor ponente, señor Presidente Senador Flórez muchas gracias. Queremos resaltar que este es un proyecto que se construyó por parte de los egresados en cabeza del doctor Miguel Hernández, o sea, contó con el concurso de los egresados del colegio y es un proyecto cuyos autores somos la bancada parlamentaria del departamento del Huila en pleno. Muchas gracias, honorables Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez: Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Proceda con los anuncios señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente ya se habían hecho anuncios, pero vamos a repetir a solicitud de los honorables Senadores.

**Proyecto de Ley número 288 de 2024 Senado,** por medio de la cual se crea y regula el cemento para el desarrollo. Julio Alberto Elías.

**Proyecto de Ley número 223 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia. Soledad Tamayo Tamayo.

**Proyecto de Ley número 209 de 2024 Senado, 319 de 2023 Cámara,** por medio de la cual se establece el programa escuela del café y se dictan otras disposiciones. Guido Echeverri.

**Proyecto de Ley número 99 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen las pautas para la implementación del sistema de bicicletas públicas y se dictan otras disposiciones". Alex Xavier Flórez.

**Proyecto de Ley número 203 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establece la seguridad vial del motociclista como política de Estado, se incentiva el buen comportamiento y los buenos hábitos de conducción en la vía y se dictan otras disposiciones. Carlos Eduardo Guevara.

**Proyecto de Ley número 126 de 2024 Senado,** por medio del cual se declara a "Busitana" como Jardín Botánico, Escuela de Conciencia, Saberes y Tradiciones en el municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, como zona de interés cultural, ambiental, agrícola y de conocimiento ancestral, lugar de memoria histórica y se reconoce su potencial en materia de paz, diálogo intercultural y reconciliación y se dictan otras disposiciones. Carlos Andrés Trujillo.

**Proyecto de Ley número 333 de 2024 Senado,** por medio de la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública de inclusión y protección social a favor de las personas con discapacidad, dentro del sistema educativo Colombiano y se dictan otras disposiciones, ley de educación inclusiva, libre de límites y barreras". Soledad Tamayo Tamayo.

**Proyecto de Ley número 396 de 2025 Senado** por medio de la cual se garantiza la atención humana en los servicios de atención al cliente, ley atención humana al cliente. Julio Alberto Elías.

**Proyecto de Ley número 252 de 2024 Senado,** por medio del cual se reglamenta la profesión

de ingeniería agropecuaria y se dictan otras disposiciones. Carlos Andrés Trujillo.

Señor Presidente, los proyectos de ley han sido anunciados. Señor Presidente no hay proposiciones en este momento radicadas, se da por agotado el orden del día.

Siendo las diez y veintiséis minutos de la mañana (10:26 a. m.) el señor Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, levanta la sesión y se la convoca para el día siguiente, a las 9:00 de la mañana.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS  
Presidente

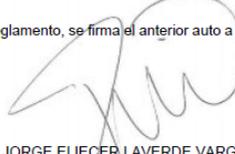
ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 43-25, de la sesión del día 29 de abril de 2025, que consta de 19 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta

\* \* \*

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 44 DE 2025**

(mayo 6)

Tercera Legislatura 2024- 2025

El día seis (6) de mayo de dos mil veinticinco (2025), siendo las once y cuatro minutos de la mañana (11:04 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras, da inicio a la sesión. y ordena al secretario efectuar el primer llamado a lista.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

- **Llamado a lista:**

**Contestaron los siguientes honorables Senadores:**

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo González Carlos Andrés.

Siete (7) honorables Senadores, Señor Presidente, hay quórum decisorio:

Señor Presidente, si usted gusta, doy lectura al orden del día, ¿o le rindo un informe ejecutivo de los citados e invitados? Como usted dé la instrucción.

**Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Castañeda Gómez Ana María

Echeverri Piedrahíta Guido

Ramírez Lobo Silva Sandra.

**Con excusa dejan de asistir a la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Daza Guevara Robert

Elías Vidal Julio Alberto.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:**

Vamos con la lectura del orden del día, la aprobación respectiva, señor Secretario, y luego el informe ejecutivo del debate, para darle inicio al mismo.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, Señor Presidente.

#### COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 6 de mayo de 2025,  
a las 10:00 a. m.

#### I

**Llamada a lista –después del llamado a lista,  
he verificado y hay quórum decisorio–.**

#### II

**Himno Nacional de la República de  
Colombia.**

#### III

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Germán Ávila Plazas*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor *Óscar Torres Yarzagaray*; y a la señora Directora General (e) de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, doctora *Liliana María Ospina Arias*, en cumplimiento de la Proposición número 38/25.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Gregorio Eljach Pacheco*.

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 38/25

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992, Ley 1909 de 2018, artículo 19, y demás disposiciones concordantes, se solicita a la honorable Mesa Directiva citar a debate de control político con el objetivo de conocer

el estado de la situación presupuestal, financiera y administrativa de los aeropuertos del país, en este sentido citar al Ministro de Transporte, Ministro de Hacienda y crédito público, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y Director de la Aerocivil.

Así mismo, invítese a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Sírvase responder el siguiente cuestionario, según su competencia:

#### CUESTIONARIO

- 1) Sírvase indicar el número de pistas, el número de aerolíneas, número de vuelos y operaciones aéreas de los Aeropuertos Ernesto Cortizos, Alfonso Bonilla, Dorado, José María Córdova, Rafael Núñez y Simón Bolívar.
- 2) Sírvase indicar el estado del plan maestro y para cuando inicia su implementación.
- 3) Sírvase indicar cuál es el plan de ampliación del aeropuerto José María Córdova.
- 4) Sírvase indicar como es el plan de construcción de la segunda terminal del aeropuerto José María Córdova.
- 5) En sesión descentralizada realizada en el mes de agosto la Agencia Nacional de Infraestructura se comprometió a destinar 160 mil millones de pesos para la ampliación de la segunda terminal en Rionegro, Antioquia, dinero que sería entregado entre el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, al momento de la citación se pregunta: ¿Qué ha pasado con esos recursos?, ¿cuándo se destinará ese dinero?, ¿cómo es la viabilidad fiscal de los mismos?
- 6) Sírvase explicar el plan de Administración del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón que va a tener a cargo la Aero Civil a partir del mes de agosto del presente año
- 7) Sírvase detallar el plan de inversiones y ejecuciones del presupuesto en el mantenimiento, ampliación y mejora de infraestructura aérea en el país.
- 8) Sírvase indicar que plan se tiene y si está a cargo de la Nación, el departamento o el municipio de Rionegro la adquisición de predios aledaños al Aeropuerto José María Córdova para realizar la segunda terminal del segundo aeropuerto más concurrido del país.
- 9) El Gobierno nacional ha expuesto su política de inversión en su plan de desarrollo sin embargo el Presidente Petro ha expuesto públicamente, su inconformidad con uno de los mecanismos de financiación más importantes que son las Alianzas Publico Privada y/o Concesiones que son recursos privados que apalancan obras públicas en sectores como el aéreo, en el resto de este

Gobierno cuál va a ser la política a ejecutar para la gran cantidad de obras que están en proceso de concesión y/o APP?

Presentada a consideración de la Comisión sexta por los honorables Senadores *Esteban Quintero, Julio Alberto Elías, Carlos Eduardo Guevara, Pedro Hernando Flórez y Robert Daza*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 19 de marzo de 2025.

**CUESTIONARIO 1 ADITIVO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 38-25**

**PARA LA MINISTRA DE TRANSPORTE Y EL DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL SOBRE EL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ**

1. ¿Qué criterios técnicos, financieros y legales se han exigido en la nueva licitación, para evitar que se repitan los errores del proceso anterior, y cómo se garantizará una veeduría ciudadana efectiva?
2. ¿Qué tipo de seguimiento y control, se está realizando sobre los nuevos contratos adjudicados en 2025 para obras inconclusas?
3. ¿De qué otra manera tiene previsto garantizar que las futuras licitaciones serán completamente transparentes y están alineadas con los aprendizajes de procesos anteriores?
4. ¿Qué respuesta se ha dado a los más/25 proveedores locales que quedaron con deudas millonarias tras la liquidación del concesionario, y qué acciones se han tomado para protegerlos?
5. ¿Cuál es el cronograma de ejecución de las obras adjudicadas en 2025 y qué compromisos ha adquirido la Aeronáutica Civil para entregar un aeropuerto 100% funcional en 2026?
6. ¿Cómo ha impactado la crisis del aeropuerto la conectividad aérea, el turismo y la economía de Barranquilla y la región Caribe, y qué medidas se están tomando para mitigar estos efectos?
7. ¿Qué estrategias se han trazado a corto, mediano y largo plazo con el fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio durante el tiempo que la Aeronáutica Civil tenga a cargo la administración del aeropuerto?
8. ¿Qué acciones concretas se han llevado a cabo a la fecha con el fin de robustecer los estándares técnicos, de seguridad y en cuanto a mejorar la experiencia del usuario?
9. ¿De qué manera se plantea lograr el objetivo de proyectar esta terminal aérea como la salida del Caribe hacia el mundo?
10. Frente a lo planteado por el Ministerio de Transporte recientemente, en cuanto a que se proyecta al Cortissoz como un futuro centro logístico y técnico para el Caribe, con una terminal de carga provisional en desarrollo

y mejoras en las condiciones operativas, que abre la puerta a la instalación de un centro de mantenimiento aeronáutico (MRO), lo que representaría un impulso a la industria aérea, al empleo calificado y al posicionamiento estratégico de la región, ¿Cuáles han sido las acciones concretas realizadas a la fecha, para que estos anuncios sean una realidad?

11. ¿Se estudia la posibilidad de una nueva APP para la administración de este aeropuerto?
12. Si la anterior respuesta es positiva, ¿cómo se coordinará la gobernanza entre Aerocivil, el Ministerio de Transporte y las entidades locales para el diseño de una nueva APP?
13. ¿Se ha considerado la posibilidad de establecer un esquema de gobernanza mixta con participación del departamento y la ciudad para el futuro del aeropuerto, evitando la centralización total en Bogotá?
14. ¿Qué estrategias se están implementando para posicionar al aeropuerto como un eje competitivo frente a otras terminales de la región Caribe?

Presentado por el honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras*.

**CUESTIONARIO NÚMERO 2, ADITIVO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 38-25**

**Preguntas Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro**

1. El año 2024, el Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro movilizó 13.800.000 pasajeros, pero la terminal de pasajeros solo tiene capacidad para 11.000.000 millones, es por ello que se habían contemplado unas obras de mitigación y/o optimización de la terminal de pasajeros y plataformas existentes, las cuales iniciaban ejecución en enero del 2025, ¿Por qué no se ha iniciado, si el movimiento de pasajeros de este aeropuerto tiende a crecer y además se debe mantener los niveles de servicio del aeródromo internacional, según lo establece la IATA (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)?
2. ¿En qué consisten estas obras y cuanto es su valor?
3. Los 45 mil millones con que contaba la Aeronáutica Civil para la ejecución de estas obras y el aporte privado vía concesión, ¿dónde se encuentran, ya fue materializado y/o formalizado a través de un otrosí?
4. ¿Se van a ejecutar estas obras de mitigación y/o optimización para el aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro?, ¿sí o no, y para cuándo?
5. Se tiene contemplada la ejecución de el Plan Maestro por fases, ¿ya se encuentra definida la financiación de cada una de las mismas, el cumplimiento con los plazos indicados en el

plan, y se está contemplando la variable de que actualmente el aeródromo de Rionegro se encuentra bajo un contrato de concesión, el cual tiene una fecha mínima hasta el 2032?

6. ¿En qué fase de el Plan Maestro se encuentra contemplada la ejecución de la segunda pista del Aeropuerto de Rionegro?, ¿Ya se tiene clara la financiación y el año real de construcción de la misma?, ¿Ya se inició con la adquisición de los predios?

Presentado por el honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

*Pedro Hernando Flórez Porras.*

La Vicepresidenta,

*Ana María Castañeda Gómez.*

El Secretario General,

*Jorge Eliécer Laverde Vargas*

Señor Presidente, he dado lectura al orden del día; si usted lo permite, para su aprobación, de manera nominal.

#### El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Adelante, señor Secretario, con la aprobación de manera nominal del orden del día.

#### El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

##### -Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés Gonzalez Carlos	Sí		
		VOTOS FAVORABLES	09
		TOTAL VOTOS	09

Nueve (9) votos por el Sí, ha sido aprobado el orden del día leído. Señor Presidente siguiendo su instrucción, presentaré el informe ejecutivo ya después de aprobado el orden del día de los citados e invitados, ¿o continuamos con el segundo punto, que es el Himno Nacional de la República?

#### El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario, y antes del debate, para que vaya en línea, hacemos el informe ejecutivo. Siguiente punto en el orden del día.

#### El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Segundo, Himno Nacional de la República de Colombia.

#### • Himno Nacional de la República de Colombia.

#### El Presidente, honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Siguiente punto en el orden del día, señor Secretario.

#### El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, antes de seguir, expresaré y daré lectura al informe ejecutivo de citados e invitados a esta importante sesión: por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el señor Ministro presentó excusas y delegó al doctor Jairo Alonso Bautista, Director General de Presupuesto Público Nacional... -gracias- El doctor Jairo Alonso, para los honorable Senadores, se encuentra aquí a mi derecha. Por parte del Ministerio de Transporte, la doctora María Fernanda Rojas presentó excusas y delegó a la doctora Liliana María Ospina Arias, Viceministra de Infraestructura y Directora encargada de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil; bienvenida, doctora, está a este lado. Por parte... se encuentra presente, como siempre, el doctor Óscar Torres, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura; bienvenido, doctor Óscar. Por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, también se encuentra... listo. Por parte de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica civil también está la doctora encargada. Contraloría y Procuraduría: por parte de la Contraloría, la doctora Martha Marlene Sosa, como siempre, bienvenida, y por parte de la Procuraduría General, el doctor Diego Fernando Muñoz y Erika Milena Niño; bienvenida, muchas gracias. Señor Presidente, es el informe ejecutivo que se tiene.

También, señor Presidente, hay unas constancias, que creo en cabeza suya, antes de iniciar este importante debate.

#### El Presidente, honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:

Bueno, antes de iniciar este debate, quiero hacer una constancia para resaltar un hecho histórico importante para la salud pública de la región Caribe, especialmente para la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico, y voy a darle lectura a esta constancia:

Como Senador de la República de Colombia y miembro de la Comisión Sexta Constitucional de Senado, constitución encargada, entre otros temas, de todo lo referente a la ciencia, la tecnología y la innovación, sector que impacta de manera importante la salud pública, dejo constancia ante este Congreso de un hito médico de inmenso valor humano, científico y social: el primer trasplante de corazón realizado con éxito en la historia de la región Caribe Colombiana, llevado a cabo el

pasado 5 de abril de 2025 en la Clínica de la Costa, en la ciudad de Barranquilla. Este acontecimiento marca un antes y un después en la historia de la medicina regional y nacional, por primera vez un equipo médico de nuestra Costa Caribe realizó un procedimiento altamente complejo, que hasta hace poco era exclusivo de centros hospitalarios en Bogotá, Medellín o Cali.

Este logro es fruto del liderazgo de un equipo interdisciplinario, liderado por el doctor Alberto Cadena, Jefe del Servicio de Cardiología, del doctor Hernán Calvo Muñoz, especialista en insuficiencia cardíaca y trasplante, y del cirujano cardiovascular, doctor Alberto Serrano, así como del compromiso y profesionalismo de todo el equipo multidisciplinario de salud de esta importante institución, la Clínica de la Costa. La beneficiaria de este trasplante es una mujer de 42 años, oriunda del departamento de La Guajira, madre de dos hijos y miembro del pueblo Wayúu, quien durante 6 años padeció insuficiencia cardíaca terminal; su recuperación simboliza no sólo una victoria médica sino un acto de justicia territorial y social. Colombia cuenta con una tradición de grandes avances en materia de trasplantes: El primer trasplante de órgano sólido se realizó en el año de 1966 con un riñón en el hospital San Juan de Dios en Bogotá, y el primer trasplante de corazón se llevó a cabo en el año 85 en la Clínica Shaio; desde entonces se han consolidado programas altamente especializados, pero mayoritariamente centralizados en... perdón, concentrados en el centro del país. Esta centralización ha perpetuado inequidades para pacientes de regiones periféricas como el Caribe, quienes han debido enfrentar barreras económicas, geográficas y culturales, para acceder a este tipo de atención.

La concreción de este procedimiento en Barranquilla es el resultado de un proceso que se inició en el año 2017, cuando se concibió el programa de insuficiencia cardíaca y trasplante cardiaco en la Clínica de la Costa; en 2019 médicos y enfermeros fueron enviados al Hospital Universitario de... a Coruña, en Galicia, España, una institución referente mundial en trasplante cardiaco, para recibir formación especializada. La pandemia de Covid-19 obligó a pausar esta iniciativa, pero nunca extinguió la convicción del equipo, que hoy nos entrega este resultado histórico. Esta intervención no sólo representa una proeza médica, sino que, en nuestra opinión, redefine el mapa de la salud especializada en Colombia; la descentralización real de servicios de alta complejidad debe ser una cuestión de prioridad nacional, la justicia en salud no puede depender del lugar de nacimiento ni del código postal de nacimiento del paciente; por eso este trasplante debe asumirse como un punto de inflexión: Si fue posible hacerlo en Barranquilla, es posible replicarlo en muchas otras regiones olvidadas de nuestro país.

Desde esta tribuna parlamentaria elevo un llamado a fortalecer el talento humano, la inversión en infraestructura hospitalaria y los sistemas de

referencia y contrarreferencia en todo el territorio nacional. Que el corazón trasplantado en una mujer Wayúu el pasado 5 de abril no sólo sea un símbolo de vida renovada, sino de una Colombia que empieza a latir más justa y equitativa. Dejo entonces constancia de reconocimiento y felicitación al equipo médico de la Clínica de la Costa, a su personal administrativo y técnico, y a toda la comunidad del Caribe Colombiano; que este paso histórico tan solo sea el primero de muchos más. Muchísimas gracias.

Señor Secretario, leída la constancia, no sé si hay constancias de otros Senadores.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Por el momento no, señor Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:**

Entonces le solicito rendir el informe ejecutivo, previo al debate citado.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Presidente, ya di lectura al informe ejecutivo, como usted me dio la autorización. Está el Ministerio de Hacienda, la ANI, Ministerio de Transporte y los entes de control. Continuaríamos con el tercer punto, que es la citación, Presidente, si usted autoriza darle lectura.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:**

Adelante, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla; al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Germán Ávila Plazas; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Óscar Torres; y a la Sra. Directora General (e) de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, doctora Liliana María Ospina Arias, en cumplimiento de la Proposición 38 de 2025. Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Hernán Rodríguez; al señor Procurador General de la Nación, doctor Gregorio Eljach Pacheco.

Proposición 38 de 2025: De conformidad con lo previsto en el artículo 66 y 67 de la Ley Quinta (5ª) de 1992, Ley 1909 de 2018, artículo 19, y demás disposiciones concordantes, se solicita a la honorable Mesa Directiva citar a debate de control político con el objetivo de conocer el estado de la situación presupuestal, financiera y administrativa de los aeropuertos del país, en este sentido citar al Ministro de Transporte, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y Director de la Aeronáutica Civil, y sírvase responder los siguientes cuestionarios.

Señor Presidente, este es el punto de la citación de debate de control político para el día de hoy. Hay proposiciones adictivas que fueron enviadas en su

respectivo\* tiempo, Presidente, de los cuestionarios a las entidades citadas.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:**

Muchas gracias, señor Secretario, entonces vamos a dar inicio a este importante debate de control político, que tiene que ver nada más y nada menos que con la situación presupuestal, financiera y administrativa de los aeropuertos del país. Creo que esta célula legislativa incluye Senadores de diferentes territorios de la geografía nacional, donde de una manera u otra hay aeropuertos que son del interés de todos nosotros: El aeropuerto de Bogotá, en mi caso el aeropuerto Ernesto Cortissoz en Barranquilla, los aeropuertos de Bucaramanga, Medellín, en fin; por eso este debate de control político es altamente importante, que ha sido citado, entre otros Senadores, por el honorable Senador Esteban Quintero, el Senador Julio Elías Vidal, el doctor Carlos Guevara, el Senador Robert Daza, a quien le continuamos deseando pronta recuperación, y, por supuesto, quien les habla.

De tal manera que vamos a organizar el debate de la siguiente manera: Inicia el debate el Senador Esteban Quintero con 15 minutos; luego está el Senador Carlos Guevara, 15 minutos; el Senador Julio Elías Vidal con 15 minutos; el Senador Robert Daza pues no está presente; y luego iríamos con la intervención del resto de Senadores de esta Comisión hasta por 5 minutos. Luego tendrán el uso de la palabra los funcionarios citados, iniciando con la Aerocivil... 15 minutos; luego nuestro siempre estimado Presidente de la ANI, el doctor Óscar con 15 minutos; si algún otro funcionario citado desea intervenir, también contará con 15 minutos y le ruego que se inscriba ante la Secretaría de esta Comisión; y finalmente cierran el debate nuevamente los Senadores citantes, que ya enuncié, con un tiempo de hasta 5 minutos. Entonces, dando inicio al debate, tiene el uso de la palabra el honorable Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias. Le ruego si... voy a tratar de hacerlo en 15 minutos, pero si no, que me dé unos minutos más, Presidente, en aras de la importancia de este debate, que se circunscribe, además, como usted siempre ha sido garante de ello, de un debate del Estatuto de la Oposición. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:**

Senador, en aras de su solicitud, si requiere un tiempo adicional, yo le concedo, como Senador Citante, mi tiempo.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, gracias, esperemos que no, pero muchas gracias. Bueno, un saludo muy especial para todos, un saludo muy especial para las personas

que nos acompañan, medios de comunicación, funcionarios, los diferentes ministerios, y, por supuesto, a los entes de control y a mis compañeros, un saludo muy especial. Lo primero que quiero reiterarles es que este debate se circunscribe en un debate del Estatuto de la Oposición, como Senador de la Oposición, Senador del Centro Democrático. Lo segundo es, Secretario, quisiera que usted me informara si hay una delegación, Secretario, de la Ministra de Transporte, ¿y quién es?

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Senador. En el resumen del informe ejecutivo que presenté, está la doctora Liliana María Ospina Arias a mi izquierda, Viceministra de Infraestructura y Directora encargada de la Aeronáutica Civil; aquí está a mi lado...

**El Presidente, honorable Senador Pedro Hernández Flórez Porras:**

Es que la, la, la... Senador Esteban, viene... entonces hay que darle media hora.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Perfecto. Es muy importante eso, porque... que no nos vaya a pasar, doctora Liliana, y simplemente lo hago con respeto, decirle a Colombia de que usted viene con plenas funciones, delegada por el Ministerio, y que puede responder, por supuesto, a nuestras inquietudes, porque a veces nos pasa de que dicen que como no está la ministra, que la ministra es la única que debe responderlo, entonces creo que esa delegación, por supuesto, pues contiene esa competencia, que usted tiene, valga la redundancia, para poder respondernos como si estuviera acá la ministra. Lo segundo, Presidente, es lamentar la no asistencia del Ministro de Hacienda; Presidente, yo no sé nosotros, como Comisión, qué tenemos que hacer para que algún ministro de todos los que ha tenido este gobierno de Ministro de Hacienda, pueda venir a la Comisión Sexta del Senado de la República; no ha existido el día en que un Ministro de Hacienda venga acá a la Comisión Sexta, venía el Viceministro, que después fue Ministro, y cuando se convirtió en Ministro ya no venía.

Yo no sé, para que Colombia lo tenga claro, si es que este Gobierno le tiene prohibido a los Ministros de Hacienda hacer reuniones públicas en las comisiones que se les citan, si solamente esas reuniones son con algunos Congresistas y reuniones privadas, que derivan en escándalos de corrupción, como hemos visto anteriormente. El llamado es tajante, Presidente: el Ministro de Hacienda debe estar en esta célula legislativa, porque vamos a hablar de inversiones tan importantes frente al tema aeroportuario, aeronáutico de nuestro país, pero jamás se pasa por acá, ni siquiera en una citación. A mí sí me causa mucho dolor eso, pero además me causa bastante, por decirlo así, creo que es una falta de respeto con esta Comisión, pero sí vemos cómo esos ministros de Hacienda sí se reúnen con algunos compañeros Congresistas de otros partidos, para

poder cuadrar muchas cosas que no son moralmente aceptadas por la comunidad. Nosotros tenemos una función como Congresistas de la República y es hacer control político, pero también tratar de solucionar las necesidades en los territorios, y si no hacen presencia los ministros, como el Ministro de Hacienda, entonces, ¿quién nos va a responder sobre los recursos que se necesitan en el territorio? Un debate de control político público y que no se nos vengán con los cuentos de que es que están en el tema del presupuesto, cuando el presupuesto se aprueba en octubre. Entonces es lo primero que quiero, Presidente, dejar por sentado.

Agradecerle a la Ministra de Transporte, porque como lo dije en la sesión anterior, ha sido una Ministra que... y en general todos los Ministros de Transporte que han pasado por este gobierno, han sido ministros que han comparecido acá a las citaciones y yo creo que también es de caballeros agradecer y reconocerlo, a esa cartera agradecer porque si no, no habría interlocución.

Como Diputado que fui del departamento de Antioquia, como Representante a la Cámara y hoy como Senador de la República, siempre me he interesado por la situación de los aeropuertos y en este caso del Aeropuerto Internacional José María Córdova en el municipio de Rionegro, Antioquia, mi municipio.

Desde que iniciamos el período como Senadores de la República, logramos llegar en una Comisión, en esta Comisión, en una sesión descentralizada con la mayoría, por no decir todos mis compañeros, en el municipio de Rionegro y de allí salió la Comisión accidental, doctor Pedro, Presidente de la Comisión accidental de los aeropuertos, que es donde se enmarca también este debate de control político. Además de eso, pues tenemos que advertir la comunidad que es un tema propio de esta Comisión, la Comisión Sexta, el tema de aeronáutico. En mi municipio, el municipio de Rionegro, se ha debatido por mucho tiempo la necesidad de la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, el segundo aeropuerto más grande y más importante del país, por supuesto, después del aeropuerto El Dorado acá en nuestra capital, la ciudad de Bogotá. Desde la Asamblea Departamental logramos reactivar un megaproyecto vial muy importante, que conecta al aeropuerto José María Córdova con la capital del departamento de Antioquia, Medellín, el Túnel de Oriente, Túnel de Oriente que estaba, doctor Guido, obstaculizado por decisiones administrativas en ese momento en el Gobierno nacional de entonces y como Diputado de Antioquia logramos que se reactivara la construcción del Túnel de Oriente, devolviéndole la competencia ambiental, que nos quitaron en el ANLA, devolviéndosela a Corporación Autónoma Regional (Cornare).

Pero además de eso, logramos que se invirtieran los recursos y que no hubiera necesidad del cobro de valorización por cerca de 120,000 millones de pesos. Hoy tenemos Túnel de Oriente, que nos conecta desde el Aeropuerto a Medellín en cerca

de 18, máximo 20 minutos, y que, por supuesto, hace que haya un tráfico mucho más grande hacia el aeropuerto José María Córdova. Además de eso, como Representante a la Cámara, logramos la construcción de la doble calzada entre una zona que se llama “La calle del Puente Real”, en el municipio de Rionegro, en Yumbo, hasta el aeropuerto José María Córdova, con una inversión de cerca de 150,000 millones de pesos en el Gobierno del Presidente Iván Duque, cuando nosotros fuimos Representantes a la Cámara. Entonces el tema del aeropuerto José María Córdova ya no solamente se circunscribe a la ampliación que se tiene que hacer, bien importante, de la segunda pista del aeropuerto, de la segunda terminal, la adecuación de la terminal existente, sino que también, como ahorita lo expresé, también tenemos que considerar obras complementarias, para darle paso al peatón, al vehículo, a la persona. Hemos avanzado significativamente en esto, como lo acabo de anunciar, pero también hacen falta algunos compromisos, que este Gobierno nacional quedó de hacer, y que creo no ha logrado desembolsar recursos para este fin.

Fue así, doctora Liliana y doctor Óscar, como en el primer año de Gobierno, de este Gobierno del Presidente Gustavo Petro, nosotros hicimos quizá una de las primeras sesiones descentralizadas, gracias al doctor Carlos Andrés Trujillo, que en ese momento era Presidente de esta célula legislativa, en mi municipio Rionegro; allá asistieron el Ministro de Transporte de ese entonces, el Director de la Aerocivil, el Presidente de la ANI, y se quedaron con unos compromisos claros sobre el tema de la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, y además de la construcción del intercambio vial ahí a la entrada del aeropuerto José María Córdova.

¿En qué se quedó en ese momento, doctores? Se quedaron en dos cosas principalmente: La primera de ellas fue la construcción del intercambio vial; ese intercambio Vial, que en ese momento tenía unos recursos aproximados o se estimaba de 40,000 millones de pesos; pero tengo que aclararles a ustedes, y ustedes lo saben, pero más que todo la comunidad, que no eran recursos destinados por el Gobierno nacional, eran recursos destinados por el Gobierno Departamental y el Gobernador de ese entonces se comprometió a sacarlos adelante; por supuesto, había que tener unos permisos importantes por parte de la ANI, permisos que se dieron, y hoy por hoy el Gobernador de Antioquia, Andrés Julián Rendón, ya está terminando la obra, y podemos entonces, si Dios lo permite, para el segundo semestre de este año, tener ya el intercambio vial en el aeropuerto José María Córdova, que creo tiene un costo aproximado de 65.000 millones de pesos, recursos puestos todos por la Gobernación del departamento de Antioquia.

Y el segundo tema importante que se quedó, fue el tema del aeropuerto José María Córdova como tal; este segundo tema tiene dos subtemas: El primero, la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova; ahí ustedes

no avanzaron, no avanzaron en mayor cosa y se circunscribieron a decirnos a los rionegreros y a los orientales y a los antioqueños, que necesitábamos primero actualizar el plan maestro; una vez el plan maestro se actualizara, ustedes tomarían decisiones importantes frente al tema de la inversión en este aspecto. El tema quedó así, no se había actualizado el plan maestro y ya hablaremos enseguida sobre este tema de la actualización del plan maestro. Y un segundo aspecto sería la adecuación de la terminal existente del aeropuerto José María Córdova y una posible construcción de una segunda terminal, que es un debate también que existe en el Oriente Antioqueño, que antes de hablar de la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, lo primero que hay que hacer es adecuar la terminal existente y la construcción de una segunda terminal, que podríamos estar muy de acuerdo, porque ya la existente no da para que nosotros podamos operar bien en el aeropuerto José María Córdova.

Entonces, también no dedicarnos a un tema, que es como la segunda pista al aeropuerto José María Córdova, que es muy necesaria, pero que lleva muchas decisiones de por medio, y más bien pues ubicarnos en lo que, así le decíamos a ustedes, es la construcción de la segunda terminal y la adecuación de la primera terminal; en ese momento ustedes no hablaban mucho de recursos, pero si mal no estoy, sí hablaban de entre cerca de 40, 50,000 millones de pesos, que pondría el Ministerio de Transporte para la adecuación de la terminal ya existente. Sin embargo, siguió pasando el tiempo y la segunda pista del aeropuerto se quedó en veremos, pero no los voy a culpar a ustedes, porque ustedes fueron también muy precisos en decir que se necesitaba la adecuación, perdón, o la actualización del plan maestro, pero volvimos, en el marco de la Comisión Accidental que se creó en esa sesión descentralizada, en el municipio de Rionegro, sobre los aeropuertos, volvimos a sesionar, en el marco de esa Comisión accidental, el año pasado en el municipio de Rionegro, donde nos acompañó el Ministro de Transporte, donde nos acompañó el Director de la Aeronáutica y, por supuesto, el Presidente de la ANI, no usted, doctor, sino su antecesor, y ahí sí se comprometieron a entregar 160,000 millones de pesos para la adecuación de la terminal existente en el aeropuerto José María Córdova. Primera pregunta: ¿Qué se ha entregado de esos 160,000 millones de pesos para la adecuación?, porque ustedes incluso pusieron un plazo, diciembre del 2023...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Por favor, ¿cuánto necesita más, Senador? 10 minutos para el Senador Esteban Quintero

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Entonces ustedes quedaron de dar esos 160,000 millones para diciembre, enero; ¿qué se ha entregado? Yo tengo información que no se ha entregado nada, pero para eso es el debate, para que ustedes nos den

claridad también el Presidente y Directora, cuánto se ha entregado de eso, y si no se ha entregado, por qué no se ha entregado, por qué han incumplido la palabra que se dio formalmente en el municipio de Rionegro el año anterior, o sea, en el 2023... perdón, 2024. Eso por un lado, lo otro que quería a ustedes decirles es que en algunos medios de comunicación, y si no estoy en lo cierto, me corrigen, ustedes han mostrado o este gobierno, no particularmente ustedes sino este gobierno, han mostrado como un logro significativo de este gobierno la actualización del plan maestro, para mirar si nosotros podemos o bajo qué condiciones hacer la segunda pista del aeropuerto José María Córdova.

Lo primero que hay que decir es que el plan maestro que nosotros teníamos era el plan maestro desde el 25 de agosto del 2016, ¿qué hace el plan maestro, entre otras cosas, para explicarle la comunidad? El plan maestro nos dice a nosotros cuáles son esos predios o ese perímetro que se debe intervenir para la construcción de la segunda pista del aeropuerto y, por supuesto, entonces ahí ya viene la preocupación, apreciado Senador Guido, de los pobladores que están al lado o que están incursos\* (0:41:54) en ese perímetro, de qué va a pasar con sus tierras y con sus predios, quién se las va a comprar, a qué precio, ¿valor comercial?, ¿valor catastral?, en qué momento, cómo se debe hacer.

Esto ha suscitado muchísima polémica porque tenían estos lotes como lotes en utilidad pública, casi que congelados, en donde los habitantes de estos lotes o los propietarios pues no podían, por supuesto, pues enajenarlos ni hacer ningún tipo de transacción frente a este tema. Resulta que ante una tutela que puso la Personería de Rionegro, lo que se estableció también es que en el registro ya no se establecía esa utilidad pública, ese congelamiento, y hoy por hoy, pues se supone que los habitantes o los dueños de esos predios pues pueden de alguna manera enajenarlos, pero también creo que eso no es del todo cierto y hay que darle claridad a la comunidad. Puede ser que ya no estén congelados, pero el día de mañana, según arroje lo que arroje el plan maestro, pues entonces tendrán para enajenarlos o para la construcción que se debe hacer en alguno de sus predios, los habitantes que allí estén pues tienen que también estar en sintonía con lo que dicte el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Rionegro, y si por ahí va a pasar la segunda pista del aeropuerto, pues entonces no van a dejar construirlo, no van a dejarlo vender para una construcción; eso hay que aclarárselo a la comunidad.

La segunda pregunta es porque según lo que yo veo y lo que dice la norma, el plan maestro deberá ser revisado por el propietario del aeropuerto como mínimo a los 6 años y actualizado a los 10 años, entonces lo primero que hay que aclarar es que no es que el Gobierno nacional del Presidente Petro haya sido el único que haya tenido la idea de actualizar el plan maestro, es una obligación legal y por ende, se debe contratar para la actualización y saber qué van a hacer con esos predios y cuál es el perímetro

donde va a quedar la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, que, entre otras cosas, dicen que es casi necesario lotes de... como si fueran 8 estadios como el Atanasio Girardot, y son las cosas que pues eso es lo que va a arrojar el plan maestro.

Frente a esto, tuve la oportunidad de estar con algunos funcionarios, hace un mes y medio o dos, en un foro que citó de movilidad la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, en donde se le preguntó a funcionarios de la Aerocivil quién era el responsable de la gestión catastral en caso tal que se vaya a construir la segunda pista del aeropuerto José María Córdova y ellos, amparados en la ley, nos responden concretamente que esa gestión catastral la hace el Gobierno nacional. La segunda pregunta que tengo entonces, Viceministra Directora, es, ¿ustedes tienen los recursos para comprar los predios y hacer la gestión catastral de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova?, ¿a cuánto asciende?, ¿hay la voluntad política?, o solamente lo que están haciendo es cumpliendo la ley y actualizar el plan maestro, porque yo creo que es así ya que este Gobierno, gracias a Dios, no le quedan sino un año y dos meses para que termine.

Tercero, Ministra, y con esto voy terminando, usted sabe que nosotros o la necesidad de la segunda pista del aeropuerto y, sobre todo, de la segunda terminal y adecuación, es una necesidad apremiante, aquí hay diferentes razones, pero no las vamos a enumerar una a una, pues que no se haga la segunda pista o la segunda terminal o la adecuación de esta terminal, lo que hace es que demorarán mayores tiempos, se tendrán que cancelar vuelos, etc., etc., por eso esta necesidad de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova debe tener una respuesta clara y contundente frente a este Gobierno nacional, y es, ¿qué se va a hacer con la segunda pista del aeropuerto José María Córdova?, ¿ustedes hasta dónde van a llegar?, ¿Tienen los recursos para comprar los predios?, ¿Qué van a hacer?, ¿Los van a comprar o no les alcanza el tiempo para eso? Tenemos que ser serio en la respuesta o, ¿solamente van a hacer lo que la ley obliga a hacer?, que es la actualización del plan maestro, en este gobierno, que le falta un año y dos meses.

Segundo... -es la primera pregunta- la segunda pregunta, para dejarla clara, le corresponde, yo creo, también a los dos, a la ANI y a usted, es, ¿qué ha pasado con esos 160,000 millones de pesos, para la adecuación de la primera terminal y construcción de la segunda?, ¿por qué no han llegado?, sabiendo que es un compromiso del Gobierno nacional, y si han llegado, cuánto ha llegado y qué se ha avanzado en esas obras. Y lo tercero, con esto termino, para darle vía a dos videos que tengo es, doctor Óscar, la tercera pregunta es para usted y es específicamente lo siguiente: Nosotros ayudamos, cuando éramos Representantes a la Cámara, en el gobierno del Presidente Duque, para que los excedentes de la concesión vial Devimed fueran invertidos bajo decisión de la ANI, en ese momento el doctor Manuel, Presidente de ese entonces, y de la Ministra,

exministra Ángela, y, por supuesto, el Presidente Iván Duque, para que esos excedentes fueran invertidos en la construcción de la doble calzada entre Rionegro y aeropuerto José María Córdova, 160,000 millones de pesos; esa construcción llega hoy hasta el rompoi del Tablazo, convirtiéndose en un cuello de botella desde el rompoi del Tablazo hasta el aeropuerto José María Córdova. Este Senador que les habla, ha insistido enormemente para que el Gobierno nacional, que le corresponde hacerlo, pues invierta los cerca de 40,000, 50,000 millones de pesos para terminar esta doble calzada entre El Tablazo y el aeropuerto José María Córdova, ¿por qué? Porque ahí es donde se presenta la congestión vial más grande frente al aeropuerto y...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Dos minutos, querido Senador.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

La mayor congestión vial que se presenta y, por supuesto, ustedes así lo han notado. Resulta que acá se nos ha dicho a nosotros que el Gobierno nacional no tiene recursos y no tiene plata, y que no todos los recursos y la plata pueden ser para el departamento de Antioquia, a lo cual, tengo que confesarlo, yo los entiendo, porque este país es muy grande y hay muchas necesidades; por eso ese gran Gobernador que tenemos, el doctor Andrés Julián Rendón, se ha ideado cosas como, por ejemplo, que se le entregue la competencia, para que la Gobernación de Antioquia pueda, con ayuda de la Alcaldía de Medellín, el doctor Federico Gutiérrez, terminar una obra tan importante como el Túnel del Toyo, cosa que ustedes ya hicieron y esperamos que el segundo tramo también lo hagan, para poder terminar este megaproyecto vial tan importante.

Algo parecido pasa con esta obra, doctor Óscar, y es precisamente que se le pueda dar la autorización al gobierno departamental, para que ellos inviertan los 40,000 millones de pesos o lo que se necesite, en acuerdo con ustedes, para la construcción de esa doble calzada entre El Tablazo y el aeropuerto José María Córdova. Tengo entendido que hay unas conversaciones bien interesantes en ese sentido, que ustedes han avanzado; quisiera que usted me cuente cómo va ese tema y si podríamos contar con esa autorización, para que el Gobernador de Antioquia, de una vez por todas, pueda invertir esos recursos y podamos tener esa doble calzada que tanto se necesita para el Oriente Antioqueño. Termino agradeciéndoles a todos ustedes, muchísimas gracias por la atención, y entonces para que pongan estos dos videítos rápidos, frente al compromiso que este Gobierno nacional tuvo con los 160,000 millones de pesos, que no sé por qué no se han ejecutado. Muchas gracias.

**Videos:**

- **Director de la Aerocivil, doctor Sergio Paris Mendoza:** ... Ministro, la entidad en diciembre contribuyó con 47 o 60,000

millones de pesos, excúseme en el momento la cifra no la tengo, pero tiene instrucciones del ministro de contribuir, y lo sabe la ingeniera Barbanti, en lo que se necesite para solucionar el corto plazo, ¿sí?, y en ese proceso con la ANI estamos trabajando en avanzar en el cómo lo hacemos, porque ya la concesión, a través de la doctora Sara, nos ha dado luces de más o menos qué hay que hacer y más o menos cuánto vale, ¿sí?

- **Funcionario Gobierno nacional:** Sí, la respuesta es: Son 160,000 millones para actualizar lo que hay hoy, que incluye cinco (5) posiciones de parqueo, son posiciones de parqueo remotas, donde las aeronaves pernoctan, parquean. En buses, como en Bogotá, lo llevan a la posición de la aeronave, van a adecuar los puntos de equipaje, el nuevo sistema de equipaje, seis (6) posiciones o seis (6) salas de abordaje más, en fin, en total esto va a generar que el aeropuerto sea adecuado para poder tramitar, poder procesar hasta 17 millones de pasajeros. Eso es una intervención que probablemente le va a dar, así como del 2022 al 2024 la salida de Viva y Ultra\* (0:53:29) hicieron que se incrementara la cantidad de pasajeros, pues acá lo que hace es aumentar la capacidad, y tal vez vamos a volver a vivir esa estabilidad en cuanto a los niveles de servicio. No obstante, esto es un salto, digamos, es un paliativo en las decisiones, las acciones, que hay que tomar a largo plazo, porque éste es el segundo aeropuerto del país, pero sí, esto esperamos que a más tardar en enero, a más tardar, empiecen las intervenciones...

**Interviene otra persona:** Y todo se demora un año.

**Funcionario Gobierno nacional:** Y todo se demora un año. A más tardar, digo a más tardar porque depende de la aprobación, que junto con la interventoría se hagan de los diseños o los ajustes y demás. Y el tema dos, siéndole franco, pues me pongo en contacto con el doctor Horacio, porque no lo tengo tan... honestamente no lo tenía en el radar, entonces yo quedo con la tarea, Senador, y vamos a... a ponerme en contacto con el doctor Horacio.

- **Honorable Senador Esteban Quintero Cardona:** Así quedamos con tres compromisos: El compromiso de los 45,000 millones, que se creó desde ya hace un año y medio, que yo creo que ya se van a aumentar, a ciento... lo que dijo el doctor Francisco, a 160.000. El segundo, en relacionamiento\* con la comunidad; y el tercero es que usted nos ayude, vuelvo e insisto, el doctor Francisco ya se lleva el tema, pero que nos ayude con ese entendimiento, y mirar si se puede dar esa competencia a la Gobernación de Antioquia, para tener esa doble calzada. Yo creo que sería ganador para todos, nosotros

le decimos al Presidente Petro lo siguiente siempre: Sabemos que hay necesidades en todo el país, Antioquia no se debe quedar con los recursos... todos los recursos del país, se tiene que repartir por todo el país, ¿cierto?, pero si acá se tiene una concesión, que yo creo que es juiciosa, que es la del Túnel de Oriente, que genera excedentes y que la puede hacer, pues yo creo que sería un mecanismo muy idóneo para esa... Ojalá nos puedan ayudar con la voluntad que ustedes tienen, que hoy se dio; muchísimas gracias, doctor Paris, muchísimas gracias, Viceministro, y segundo, con los temas técnicos, que usted ya se entenderá.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Senador citante a este debate de hoy de la oposición, querido Senador Esteban. Tiene la palabra, Senador Carlos Guevara, ¿cuánto tiempo necesita, Senador?

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

5 minutos, Presidente, para ser concreto, cinco, siete minutos. De antemano un saludo...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Siete minutos para el Senador Carlos Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

De antemano un saludo muy especial a la Directora encargada de la Aeronáutica Civil, al Director de la ANI. Mi intervención va a estar relacionada con la operación del aeropuerto El Dorado en Bogotá, para ponerla en contexto, y unas anotaciones sobre dos aeropuertos adicionales; tiene que ver con lo que se ha venido presentando con los niveles operacionales del aeropuerto El Dorado, no solamente en lo que tiene que ver, que ahora lo voy a plantear, con la operación misma del aeropuerto en términos de despegue y llegada de los aviones, sino temas relacionados con los canales de comunicación y los sistemas de información que hoy tiene el aeropuerto El Dorado; ya han presentado fallas estructurales desde el punto de vista tecnológico, que comprometen no solamente la conectividad del país, sino también la vida de quienes usan el aeropuerto El Dorado para transportarse a nivel nacional e internacional.

Hay un sistema que es el sistema ILS, que es esencial para la operación de aterrizaje seguros cuando hay baja capacidad o baja visibilidad; este sistema sigue fuera de servicio, por eso cuando el aeropuerto presenta de pronto o se cierra más bien por temas de nubosidad, se tiene que cerrar porque este sistema no está operando, es el sistema ILS categoría 3, y esto obviamente genera, no solamente la cancelación de los vuelos, sino también los aviones que están ya llegando, tienen que desviarse y se genera una pérdida de confianza en la operatividad

aérea. También hay otro sistema, que es el Sistema “*Harmony*”, de pronto para que la Directora nos cuente ahora qué está pasando con estos dos sistemas, que también es para la gestión del tráfico aéreo, presenta graves problemas de infraestructura física. De igual manera, hay baches en la pista, problemas en las luces de rodaje, y eso obviamente genera problemas en la seguridad y eficiencia operacional. Entonces quisiera, de antemano, poner de presente la dificultad con estos dos sistemas, que ponen en riesgo la seguridad operacional, pero que ponen en riesgo la vida de los pasajeros, y plantearía como la puesta en marcha de un mando unificado permanente del aeropuerto El Dorado, para que podamos hacerle seguimiento a lo que se viene registrando.

De otro lado, pues para nadie es un secreto, el aeropuerto El Dorado es el hub más importante del país en términos de carga, en términos de pasajeros; la economía que se mueve alrededor del aeropuerto El Dorado es una economía importante, allí logramos generar la facilidad de la exportación de muchos de los productos insignias de nuestro país, el café, las flores, bueno, una cantidad de productos importantes; y lo que está conllevando es que el aeropuerto prácticamente ya está a su capacidad plena, hoy ustedes prácticamente le han avalado al aeropuerto El Dorado 74 operaciones de despegue y aterrizaje por hora, pero esta capacidad ya está llegando a su límite. Según la IATA, el aeropuerto puede llegar hasta 100 operaciones por hora, pero se requieren hacer unas inversiones y hacer un seguimiento a unas acciones de corto plazo, que se las pienso presentar, para que, no sé si ahora o de pronto en otra sesión que hagamos al respecto, usted nos pueda ayudar en la implementación de estas estrategias: La primera de ellas, disminuir los tiempos de pista y ocupación que tienen las aeronaves, ahí se puede mejorar; hay que ajustar todas las normas de separación y tiempo para la autorización de despegue de las aeronaves; poder utilizar eficientemente las pistas paralelas; de igual manera, mejorar la aplicación de los mínimos de separación. Son temas técnicos, pero que usted los debe manejar muy bien, y que permitirían la mejora operacional de las pistas del aeropuerto El Dorado.

Hay que optimizar, y lo hemos vivido todos, el uso de los mostradores de inmigración, las filas son inmensas, y ahí hay que mejorar, no sé si trabajar con el concesionario o trabajar con Migración Colombia, para que podamos mejorar las condiciones de ingreso de las personas que llegan al país, porque son filas de horas; y de igual manera, poder generar un proceso para poder utilizar una herramienta que ya está comprada y que no sabemos por qué no se está usando, que es una herramienta para la toma de decisiones colaborativa en el aeropuerto, que se llama ACDM, y el administrador de salidas, que es el DMAN, de igual manera, el administrador de llegadas; son sistemas operativos que se tienen, no se están usando, y yo creo que con su capacidad, digamos, de inspección, vigilancia,

control y seguimiento a nuestro aeropuerto, yo creo que usted puede propiciar una mesa de trabajo con las aerolíneas, con el concesionario, para que estos sistemas de información pues operen, que ya están comprados, pero no sabemos qué está pasando.

Y, por supuesto, el aeropuerto se quedó pequeño, y yo quisiera que en el marco de la planeación de largo plazo, usted nos señalara qué se tiene previsto; hay personas que están señalando la necesidad de mejorar y revisar la posibilidad de una tercera pista del aeropuerto, pero tenemos problemas ambientales alrededor de las comunidades; se viene trabajando una operación estratégica en Bogotá, la operación estratégica Aeropuerto El Dorado, que ya viene generando muchas preocupaciones en los residentes, porque se está generando también especulación inmobiliaria, se están generando cambios del uso del suelo; hay industria que quiere salir de la zona porque uso el suelo no le permite ciertas actividades, y pensaría yo que hay que hacer una articulación con el Distrito, con el concesionario, para mejorar toda la parte operativa y de transporte y de accesibilidad al aeropuerto. Aquí estamos hablando de más de 12,000 vehículos de carga que ingresan al aeropuerto El Dorado, la gran mayoría de ellos por la calle 26; por la 13 acceden a la ciudad, luego la avenida Ciudad de Cali y luego la calle 26; es el momento de poder generar una cara visible al aeropuerto por el costado occidental, yo creo que es el momento de articularse con los municipios de Funza y Mosquera, para que el aeropuerto se pueda conectar por la parte posterior y evitar no solamente estos tiempos operativos, que es ingresos para la ciudad...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto, querido Senador Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias. Competitividad y nuevamente pues poder mantener estos estándares como uno de los mejores aeropuertos de América Latina. ¿Cuál es la petición formal? Que se pueda sentar con las aerolíneas, con el concesionario, con la IATA, y poder trazar unas metas de corto plazo, para mejorar la operatividad del aeropuerto El Dorado, que para nadie es un secreto, y aquí nuestros compañeros viven en carne propia cada vez que tienen que viajar a la ciudad, muchas veces el aeropuerto está cerrado o se le cancelan los vuelos, y las aerolíneas se escudan bajo estas falencias que les he mencionado; y de otro lado, poder trabajar de la mano también con la Alcaldía de Bogotá, para establecer una operación estratégica de mayor alcance y generar así pues un Distrito Aeroportuario, que reúna conectividad y una experiencia mayor a todos los pasajeros. Finalmente, de las regiones nuestros líderes nos enviaron algunas observaciones, que quiero mencionar.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto, querido Senador Guevara

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Sobre el aeropuerto Ernesto Cortissoz nos están preguntando qué ha pasado con la concesión, cuál es el modelo vigente que tiene, qué garantías, qué cronograma tienen todas las obras inconclusas y las deudas por más de... bueno, las deudas de más/25 proveedores locales y que no saben cuál va a ser la hoja de ruta frente a este aeropuerto, y obviamente sumarnos a las inquietudes del Senador Esteban, frente a la segunda terminal del aeropuerto allí en Rionegro, que tiene retrasos significativos, y como él lo planteó, ya el Gobierno nacional se ha comprometido con los recursos y pues a la fecha no se han asignado. Gracias, Presidente, esa era la intervención.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Senador Carlos Guevara. Tiene la palabra, Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, señor Presidente. Sin ser la citante principal de este debate, pero no deja de preocuparnos todos estos temas planteados por quienes ya se manifestaron, y pienso, señor Presidente de la ANI, Sra. Viceministra, la doctora Liliana María Ospina, y Directora hoy encargada de la Aeronáutica Civil, que si bien es cierto pues el sector aéreo se ha posicionado a nivel nacional como un terri... Colombia como un territorio especial, estratégico, en términos de conectividad aérea, es importante como hacer algunas preguntas, con relación a algunos temas que generan en nosotras algunas inquietudes. Sobra decir cuántos son los que han venido, tanto pasajeros... y cuánta carga pasa por los aeropuertos en Colombia, pero sí es importante decir que quiero centrar como en tres puntos mi intervención: Es primero lo relacionado con aumentar la infraestructura y servicio de aeropuertos existentes, que permitan atender toda la demanda en Colombia; el doctor... el Senador Esteban Quintero hablaba particularmente del José María Córdova y si bien es cierto en noviembre del 2023 el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte presentaron la actualización del plan maestro de transporte intermodal, que prevé unas inversiones de cerca/240 billones de pesos en estos próximos 30 años, hay algunas obras que están asignadas a cada uno de los aeropuertos que hoy tenemos en el país, sobraría decir cuáles son, porque pues uno quisiera saber es cuál es ese cronograma y cómo está planificado ese tipo de inversiones que se va a hacer en cada aeropuerto.

Pero también será necesario que nos cuenten cuál es el plan y el programa de mejoramiento y expansión de la infraestructura aeroportuaria a cargo de la nación, especialmente en aquellos lugares como Tolú, San Andrés, Providencia, La Guajira, Aguachica, Tumaco, Ipiales, Arauca, Leticia y todos estos lugares que a veces se vuelve difícil; aquí no

es fácil decir uno que uno se va en el primer vuelo y que se regrese en el último, porque tal vez la conexión o la... los vuelos no están asignados para que se preste ese servicio en el mismo día; por eso sería importante que el Presidente de la ANI y la señora Viceministra y hoy Directora encargada de la Aeronáutica nos cuenten, porque la ANI manifiesta que las terminales aéreas concesionadas han pasado de movilizar 77 millones de pasajeros en el año 2022 a 85 millones de pasajeros en el año 2024, consolidando a estas terminales como las principales puertas de entrada y salida al país.

Yo quisiera preguntar, con el anuncio que hizo anoche el señor Presidente de la República, de cambiar completamente la administración de puertos y aeropuertos, si se cuenta con esos recursos para revertir esas concesiones y realizar las inversiones que se requieren, y si esa propuesta que ha hecho el Gobierno nacional, a través del Presidente, sí podrían cumplirse las expectativas que hoy tenemos los Colombianos con relación al tema, si se van a descartar definitivamente las alianzas público privadas para apalancar estas obras, y adicionalmente el 3 de octubre, en el Confis, se otorgó aval fiscal para las obras del Aeropuerto del Café y anunció inversiones de 1.4 billones de pesos para el mejoramiento de los aeródromos ubicados en el Chocó, Nariño, Vichada, Guainía, Putumayo, Guajira y Guaviare, y en medio de este difícil panorama fiscal preguntaría al Gobierno nacional, en cabeza de ustedes, si se puede avanzar o están aplazados estos recursos que se han anunciado de esta manera. También quisiera preguntar: El Presidente, en desarrollo de la asamblea popular de Tierralta, Córdoba, anunció la implementación de un aeropuerto internacional en Tolú, y previamente había anunciado aeropuertos internacionales...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Un minuto, por favor, para la Senadora Soledad, por favor.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Como dos, gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

2 minutos para la Senadora.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Había anunciado también en la Alta Guajira y Ayapel, ¿qué tan fácil o qué tan viable se pueden materializar estas propuestas?, ¿se han realizado o adelantado algunos estudios de...?, ¿Se tiene algún monto de financiación establecido para cumplir con esta promesa o con esta idea que nos ha vendido el Gobierno nacional?

Y el segundo tema que hoy también quiero decir es: Cuando las rutas no son rentables, es el Estado el que debe hacer presencia, por supuesto, y quisiéramos preguntar qué programas se han implementado para

llegar a esos municipios aislados, distantes, donde hoy no tienen... comercialmente no es viable o no es rentable llegar hasta estos lugares, y si las rutas sociales desde Satena sí han cumplido con esos propósitos, que hoy quisiéramos que no quedaran por fuera esas posibilidades.

Y el tercero ya lo ha planteado aquí el Senador Guevara y es la seguridad aérea: Nosotros hicimos un debate aquí donde la Asociación Colombiana de Controladores Aéreos ha denunciado la ausencia de sistemas confiables y estables, las fallas de datos meteorológicos, con ausencia de información esencial para la seguridad y operación, las fallas en radares y sobreentrega insostenible en el tráfico aéreo, por lo que las aeronaves deben proceder a aeropuertos alternos o realizar sobrevuelos. Uno quisiera decir, ¿tienen ustedes conocimiento?, ¿qué trató les han dado a estas denuncias que se han hecho históricamente?, ¿Eso sí corresponde a lo que se han denunciado? Y también...

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Termine, querida Senadora.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Quisiera preguntar que si la Aerocivil, con las capacidades técnicas, humanas y económicas, financieras, puede realizar esos reportes meteorológicos que antes realizaba el Ideam, porque pues de otra manera estaríamos Entonces por fuera de cumplir como con esa regla importante, que es necesaria para generar la seguridad de todo lo que sobrevuela en el territorio nacional. Entonces esas eran mis preguntas, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querida Senadora Soledad Tamayo. Senador Esteban Quintero.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias, dos minuticos. Presidente y Viceministra, yo creo que hoy necesitamos respuestas muy asertivas y contundentes, porque miren, hasta los mismos miembros de esta Comisión se les pierde el interés, frente a muchos anuncios que este gobierno hace, y que de pronto no se ejecutan, y podemos verlo en la no presencia de ellos acá, entonces dígame la comunidad cómo se siente en estos momentos, incluso para ustedes, incluso, es importante que nos den unas respuestas concretas frente a esas dos preguntas que hice. Y a esas dos preguntas le quiero sumar otras cuatro concretas: Muy importante lo que dice la Senadora Soledad, importantísimo, el tema del anuncio de cambio de administración en el tema de los aeropuertos, ¿sí tenemos nosotros los recursos entonces para el sostenimiento? Dos, ¿de dónde vamos a sacar los recursos para la construcción de la segunda pista del aeropuerto, para, incluso, comprar

los predios? Que no se nos vaya a meter también la idea, como dijo la Ministra de Transporte acá, que va a tratar de cambiar todo el modelo de concesión para que todo lo coja Invías, ¿nosotros sí tenemos los recursos para eso?

Lo segundo, importantísimo lo que dice la Senadora Soledad: Denos claridad y respuesta concreta, ¿es cierto, en caso concreto, lo que dicen incluso por las redes sociales, que nos etiquetan cada 5 minutos a nosotros o por lo menos a mí, que el aeropuerto José María Córdova de Rionegro no cuenta con sistemas confiables como radares y que está en peligro, en peligro, la seguridad aérea de los viajeros, obviamente, que llegan al aeropuerto José María Córdova? Eso es fundamental porque ellos establecen que sí, que son obsoletos y que no cuentan con estos equipos.

La tercera, las filas en migración en el aeropuerto José María Córdova, sobre todo, ¿a quién le corresponde eso?, ¿quién debe solucionar el problema?, ¿La Alcaldía?, ¿la Gobernación?, ¿o ustedes como Nación? Si son ustedes, ¿por qué no se ha hecho nada? Es increíble las filas que nosotros o que los usuarios tienen que soportar en este aeropuerto, en inmigración. Y la última pregunta sería frente a algo que dije en esas dos sesiones descentralizadas y es para el Presidente de la ANI: Hay un municipio en el Oriente Antioqueño que se llama el municipio San Vicente de Ferrer; ese municipio presenta gran accidentalidad a la entrada, obviamente, de su casco urbano, en inmediaciones, concretamente en el municipio de Guarne. Tengo que decirlo, desde el gobierno del Presidente Iván Duque se quedó con el compromiso que, mediante esos excedentes de la concesión, se pudiera hacer un intercambio vial ahí en el municipio de San Vicente de Ferrer, a la entrada ahí en el municipio de Guarne, para evitar, por supuesto, estos accidentes y, además, porque es uno de los municipios, junto con Concepción y Alejandría, más turísticos, que también llevan al aeropuerto José María Córdova. ¿Qué posibilidad hay, como siempre, lo digo públicamente, de que usted, presidente, pues pueda trabajar en ese sentido, a ver qué se puede hacer y qué solución se le puede dar al respecto? Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Senador Carlos Guevara.

**El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. Se me olvidó mencionarle, Directora, que también el radar de superficie aleatorio de control del aeropuerto El Dorado no funciona desde el año 2015, es muy delicado, entonces nos gustaría que me hablara qué está haciendo, qué está pasando y también, de igual manera, con los sistemas, el "Harmony" y LDC\*, que son vitales para la operación del aeropuerto El Dorado -ILS-Y, de igual manera, me sumo a la observación de la doctora Soledad Tamayo, el plan de desarrollo

incluía el tema de las rutas sociales; nosotros, como partido MIRA, radicamos un proyecto para que se puedan hacer realidad esas rutas sociales y que podamos viajar a las zonas más apartadas del país con precios razonables, y había un compromiso por parte de Satena, para poder implementar estas rutas sociales y también el fortalecimiento financiero de Satena, para cumplir con esta obligación. Esas eran mis preguntas, Presidente, muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:**

Muchas gracias, querido Senador Carlos Guevara. Se acabaron las intervenciones por parte de los Senadores, tiene la palabra, querida Viceministra y Directora Encargada de la Aeronáutica Civil, doctora Liliana María Ospina Arias, bienvenida a la Comisión.

**La Viceministra de Infraestructura, doctora Liliana María Ospina Arias:**

Gracias, honorables Senadores, yo traje una presentación que muestra algunos énfasis de aeropuertos que se mencionaron por las intervenciones de los honorables Senadores, que quisiera poderles presentar, y en la medida de que vaya avanzando en la presentación, ir respondiendo sobre las preguntas puntuales que aquí se han planteado. No traje diapositivas específicas del aeropuerto El Dorado, pero estaría en capacidad de poderles contestar sin ningún problema. Entonces, como parte de las inquietudes de las proposiciones, incluyendo las aditivas, tenía que ver con toda la operación y el crecimiento del sector de la aviación civil en el país, pues aquí traemos algunos datos que resultan muy relevantes:

Primero, para contarles el incremento tanto en las operaciones como en el total de pasajeros movilizados y en la carga, en relación con el año anterior: Dentro de los últimos 12 meses, hablando entre el corte de abril del 2024 a marzo del 2025, que es donde en este momento tenemos consolidados los datos, tenemos un incremento en las operaciones en un 11.4%, lo cual es bastante relevante, y en relación al 2023, es decir, al mismo periodo, pero en relación al 2023, registramos un incremento en un 17.2%, lo cual nos muestra el crecimiento, como ya lo mencionaba, de las operaciones del sector de la aviación en Colombia y que como bien lo presentaba la Senadora Soledad Tamayo, pues efectivamente Colombia cada vez se posiciona más como un hub internacional muy importante, y que pues esto genera y se traduce tanto en condiciones de mayor desarrollo nacional, como de competitividad económica.

Estamos llegando en este momento, en el último año registrado, a cerca de 57 millones de pasajeros movilizados, mayoritariamente nacionales, pero también con un incremento importante de pasajeros internacionales, y cerca de un billón de toneladas, también muy importante, en términos del crecimiento de la carga movilizadora por este medio aéreo en el país. Esto como de manera general, creo que primero

por las preguntas que nos hizo la honorable Senadora Soledad Tamayo, voy a intentar contestarle primero, porque tienen que ver como con el desarrollo nacional del sector y luego entramos a puntualizar frente a los aspectos específicos de cada uno de los aeropuertos que hemos mencionado acá. -Siguiendo, por favor- En este periodo de gobierno del 2022 al 2026 tenemos un total acumulado de inversiones por vigencia, bueno, aquí no está 2026, pero pues también tiene un comportamiento creciente, como se puede mostrar en los años en los que inició este gobierno, entonces si ustedes pueden ver acá la inversión, en 2022 arrancó en 829,000 millones de pesos y fue incrementando progresivamente hasta que en el 2025 tenemos una inversión programada de 2 punto 284,000 millones de pesos, 2 billones 284 mil millones de pesos, lo cual es bastante importante porque esto sumado, sin contar 2026, está a alrededor de los 5.5, casi 5.6 billones de pesos de inversión en el sector, inversiones realizadas específicamente por la Aerocivil, y como ustedes pueden ver, de pronto está muy pequeño, pero yo aquí les puedo resaltar es que principalmente las inversiones se concentran en infraestructura aeroportuaria y en los sistemas de navegación aérea.

Los sistemas de navegación aérea justamente son aquellos sistemas de radares y de todas las ayudas para la seguridad, la operación y la mejora de la información en la operación, que estamos alrededor, en sistema de navegación aérea e inversiones, alrededor de 838,000 millones de pesos y en infraestructura aeroportuaria por encima de los 4 billones de pesos, 4.2 billones de pesos; esto para tener un panorama general de las inversiones. De pronto acá puedo también, porque ya empiezo a puntualizar en algunos aeropuertos y no quisiera dejar de contestarle a la honorable Senadora Soledad, de algunos otros aspectos que ella mencionó, que corresponden a las inversiones en la red nacional de aeropuertos del país; aquí es muy importante destacar que la Aerocivil tiene inversiones en dos tipos de aeropuertos: Los aeropuertos que son de propiedad de la Aerocivil, es decir, de la nación, y los aeropuertos que son propiedad de las entidades territoriales, y en esos, importante, Senadora, estamos haciendo grandes inversiones en ambas categorías.

Desde que tomamos la operación en aeropuertos como San Andrés, incluso lo que vamos a ver ahora con el Ernesto Cortissoz, aeropuertos nuestros como Aguachica, aeropuertos nuestros como Tolú, por ejemplo, pues hacen parte de ese plan de expansión aeroportuaria que usted bien mencionaba; sin embargo, también en este gobierno estamos muy comprometidos con la conectividad regional y con la inversión en los aeródromos, que son de propiedad de las entidades territoriales, estamos hablando en aeródromos como, por ejemplo, los del Chocó, por poner algunos ejemplos, Bahía Solano, Bajo Baudó, Magüí Payán, La Primavera en el Vichada, Cumaribo, La Pradera en la Amazonía, es decir, tenemos un despliegue, nunca antes visto en

los periodos de Gobierno anteriores, en materia de inversión en los aeródromos, que llamamos ASAES, que son las aeródromos de servicios esenciales, y que resultan muy estratégicos para mejorar esta conectividad regional en nuestros territorios más apartados, y que marcan la diferencia en términos de acceso tanto de bienes y servicios, por ejemplo, temas de salud, de alimentación, pero también de acceso a la Fuerza Pública en territorios históricamente muy azotados por el conflicto, pero, además, que son además, valga la redundancia, destinos turísticos con muchísimo potencial, y que en la medida en que Colombianos, Colombianas y también población internacional pueda acceder a ellos, pues esto va a redundar en un desarrollo local muy importante.

Usted mencionaba también temas como Aerocafé: En Aerocafé, en los últimos 2 meses, y esto con la anuencia de la Presidencia, del DNP y el Ministerio de Hacienda, que en noviembre del año pasado se firma un Conpes, donde, digamos, se apuntala la viabilidad financiera del proyecto, pues ha habido una serie de acciones muy afortunadas, encaminadas a la reactivación de este proceso contractual. Nosotros en este momento, en Aerocafé, tenemos un proceso de selección abierto en Secop, que espera ser adjudicado en el mes de noviembre, porque tanto los esfuerzos de la región como los esfuerzos de la Nación están encaminados a que, por fin, el Aeropuerto del Café, Aerocafé, sea una realidad y que iniciemos obras en el primer semestre del 2026 -sí señora- También preguntaba por el aeropuerto de Tolú y Alta Guajira: En el aeropuerto de Tolú, como ustedes saben, ya incluso estamos haciendo operaciones, a partir del mejoramiento de la nueva pista, del lado aire, y estamos en la gestión de recursos, esto a través de un crédito con la CAF, no me voy a detener mucho en eso, pero para financiar la terminal, es decir, el lado tierra de este aeropuerto, porque la idea es que efectivamente el aeropuerto de Tolú reciba aviones hasta de 180 pasajeros y se vuelva también un enclave muy importante de desarrollo regional para el Golfo de Morrosquillo y para toda esta región tan importante.

En los temas de Alta Guajira, aquí tampoco tenemos opción, Senadora, porque tenemos una sentencia, que es la T302, en la que hemos venido trabajando en el marco del cumplimiento de esta sentencia con los entes territoriales, tanto con la Gobernación de la Guajira como con los municipios que aquí están involucrados, con el acompañamiento de la Alta Consejería para las Regiones y con el Ministerio del Interior, muy de la mano con las comunidades involucradas, porque tenemos el compromiso, en el marco de un plan estructural que se deriva del cumplimiento de esta sentencia, de construir un nuevo aeropuerto en la Alta Guajira; aquí estamos en conversaciones, en todo caso, con El Cerrejón, a través del Ministerio de Minas, porque es probable que un triunfo temprano puede hacer la rehabilitación y el acceso, a través de la construcción de un terminal tipo puente aéreo en la Alta Guajira,

sin embargo, tenemos previsto pues que podamos contar en esta región con un aeropuerto de altas calidades, como se merece esta región tan apartada, y que además tiene un potencial turístico inmenso, que traería desarrollo a la región.

Por último, para referirme... bueno, no por último, aquí tengo otro tema que anoté, bueno, quería también mencionar el tema de las rutas sociales: Aquí estamos muy coordinados, desde la Aerocivil, con Satena, tenemos un despliegue... pues no tengo aquí un mapita, valdría la pena cargarlo porque la expansión de las rutas de Satena a lo largo y ancho del país, ha sido realmente revolucionario; ante eso nosotros, como autoridad aeronáutica, tenemos la competencia de autorizar subsidios a las rutas y esto es lo que permite que rutas que no son comercialmente favorables para cualquier aerolínea, pues Satena sí tenga la posibilidad de acceder, porque pues ahí tenemos un sistema de compensación cruzado, que nos permite la prestación de ese servicio de forma frecuente, estable, regular, y en ese sentido también estamos muy comprometidos de forma coordinada Aerocivil y Satena.

De hecho, todas las intervenciones que hacemos en los Asaes es porque Satena puede llegar y tiene disponibilidad de llegar a prestar esos servicios. Hasta acá, digamos, como que concluyo esta primera parte, pero quisiera mencionar, antes de continuar, frente a la pregunta que hacían pues varios de los Senadores y es frente al cambio de modelo de APP o concesión por los modelos de administración y operación directa como política del Gobierno nacional, creo que es muy importante: Nosotros, y aquí no hablo como Aerocivil, aquí hablo como Ministerio de Transporte, nosotros desde el Ministerio de Transporte, con el liderazgo de nuestra Sra. Ministra María Fernanda, hemos venido revisando muy cuidadosamente tanto el modelo de obra pública como el modelo APP, y la verdad es que no deberíamos caer en la tentación de satanizar el modelo APP o irnos porque todas las operaciones de los aeropuertos del país deberían ser a través de obra pública, y en eso quiero ser, digamos, también como muy responsable desde el Gobierno nacional. De las experiencias que hemos tenido de APP, hemos aprendido mucho, tenemos unos aeropuertos... creo que El Dorado es una de esas experiencias de éxito para compartir...

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Termine, señora Viceministra.

**La Viceministra de Infraestructura, doctora Liliana María Ospina Arias:**

Como que voy a necesitar...

**La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:**

Tranquila, tranquila, siga su intervención, el tiempo que necesite.

**La Viceministra de Infraestructura, doctora Liliana María Ospina Arias:**

Bueno, gracias. Entonces el modelo APP ha mostrado resultados de éxito que toca reconocer y, por lo tanto, para algunos casos particulares es un modelo que seguirá siendo el mejor, dada también las capacidades de inversión que pueden tener los interesados privados, frente a las posibilidades de inversión que tiene el Estado Colombiano, sobre todo, para aquellos aeropuertos que tienen gran demanda de pasajeros y de carga, y que además pues su operación amerita unas inversiones en un muy corto plazo, que sólo bajo el modelo APP es posible que se logre. No obstante, también hay que reconocer que el Gobierno, a través de la Aerocivil, aquí vuelvo y hablo como Aerocivil, que el Gobierno, a través de la Aerocivil, ha venido cada vez creciendo en capacidades de administración y operación, un ejemplo de esto es el aeropuerto de San Andrés, donde tenemos previstas unas inversiones muy grandes, no antes vistas por este aeropuerto, y donde pues estamos mejorando los niveles de servicio; también quiero resaltar que para nosotros es un caso de éxito el Ernesto Cortissoz, donde desde nuestra toma, digamos, de la operación y de la administración desde septiembre del 2024, los niveles de servicio no solamente se han mantenido, sino que se han mejorado, ahorita lo vamos a ver en algunas diapositivas; entonces son casos de aeropuertos grandes con alta demanda y alta dinámica de operaciones aéreas, donde la Aerocivil ya está poniendo un punto muy alto, que incluso pues puede entrar a mejorar niveles de servicio, que pueden prestar algunos de nuestros operadores privados, bajo el modelo de concesión. Entonces no se trata de satanizar, ni mucho menos, el modelo de concesión, pero también es importante reconocer que el modelo de obra pública y de administración y operación directa se vuelve también un modelo cada vez más exitoso, que puede ser replicado en todos los casos donde las condiciones lo ameriten.

Algo que también vamos a entrar a demostrarles de esa capacidad es en la retoma del Bonilla Aragón: Si no están todos muy enterados, pero importante informarles que como no fue posible realizar un traslape temporal entre la salida del concesionario, que termina el proceso de concesión el 31 de agosto del Bonilla Aragón, y la entrada del originador privado, en el marco de la IP que cursa trámite al interior de la ANI, pues parte también de lo que les voy a mostrar acá es que el Bonilla Aragón va a ser operado por la Aerocivil durante mínimo 8 meses, y para eso estamos absolutamente preparados tanto técnica, administrativa, financiera, jurídicamente, para poderlo realizar incluso con las disponibilidades presupuestales necesarias que implica asumir esta operación. Entonces solamente para dejar esa pregunta y este tema sobre la mesa, sí nos interesa posicionar la obra pública y la administración pública y operación directa como una opción que es realmente exitosa, cuando el caso lo amerite, y por eso menciono algunos ejemplos, y probablemente

eso ha venido significando el reemplazo de algunos aeropuertos, que estaban bajo un modelo concesionado, por un modelo de operación directa también igualmente exitoso, pero no significa que estemos cerrando la puerta a nuevas concesiones, no estamos divorciados, entonces eso también quería dejarlo muy claro.

Bueno, hasta aquí creo que esta primera parte, ahora sí puedo entrar a hablar del José María Córdova, luego creo que hablamos del Bonilla Aragón y finalmente... ah, bueno, tengo unas preguntas del Dorado, ¿no?, las puedo abordar al final, después de la presentación. Bueno, en cuanto al José María Córdova, pues no me voy a detener en mayores detalles, ¿Senador Sebastián? Esteban, perdóname, Senador Esteban, pero sí quiero puntualizar en los aspectos de mayor interés que han sido acá mencionados, entonces, bueno, temas importantes: Efectivamente pues el José María Córdova es un aeropuerto que ha venido incrementando sus operaciones, aquí se muestran algunas de ellas: Durante el último año tuvimos cerca de 13 millones, 12.5 millones de pasajeros movilizados, la carga también ha venido en aumento, el año pasado 129,000 kilogramos de carga movilizadas, lo cual pues también muestra una tendencia de crecimiento bastante importante.

-La siguiente, ésta- Efectivamente, y como estaba planeado, se está terminando la actualización del plan maestro del aeropuerto, ya está avanzado en un poco más del 90% en sus entregables, nos queda solamente un 10% faltante; nosotros estamos esperando recibir la totalidad de los productos de esta actualización para más o menos agosto, donde, en todo caso, pues... y estas propuestas de expansión del aeropuerto José María Córdova pues corresponden a las dinámicas y las proyecciones de crecimiento de las operaciones y, en esa medida, el plan maestro plantea que se deberán hacer inversiones en por lo menos tres etapas, para lograr su máximo desarrollo al 2055 -Si quieren, siguiente, para no demorarme tanto- Aquí están contempladas las etapas y una descripción general de cada una, tampoco me voy a detener en la descripción de cada una de las etapas, pero sí quiero resaltar aquellos aspectos de esas etapas que resultan de interés para el Senador Esteban y es que, en todo caso, y como lo muestran las imágenes, la segunda pista aparece dentro de la planeación de la actualización del plan maestro en la segunda etapa, así como la construcción de una nueva terminal de pasajeros, sin embargo, es en el desarrollo de la etapa 1 donde está previsto el mejoramiento de la terminal existente y muchas otras cosas, ¿no?, muchas inversiones también en el lado aire, calles de rodaje, bueno, para no... ayudas visuales también, bueno, no me voy a detener en eso, pero si ustedes ven el orden de magnitudes de las inversiones que requiere la actualización, digamos, la ejecución del plan maestro actualizado, estaríamos hablando de cerca de 14.4 billones de pesos y pues esto pues es muy importante ir las realizando, en la medida que el

aeropuerto sigue reportando un comportamiento creciente en su número de operaciones.

Tal vez yo me voy a detener en esta diapositiva, Senador Esteban, para contarle que nosotros no tenemos en este momento previsto los recursos para la segunda pista, eso es importante, escapa, además, de las posibilidades de previsión de este gobierno, sin embargo, en consecuencia con lo que estamos vislumbrando que va a ser el plan maestro actualizado hacia finales del 2025, sí es la previsión de los recursos para el desarrollo de la etapa 1. Estas etapas temporalmente estamos hablando de que la etapa 1 va a los próximos 5 años, estamos hablando más o menos 2031, 2032; etapa 2, más o menos, 2035, 2040; y etapa 3, largo plazo, sí al 2055. Entonces dentro de los desarrollos de la etapa 1, que está contemplado, si ustedes ven ahí, un costo de aproximadamente 3.228 billones de pesos, nosotros estamos previendo las inversiones relacionadas con todo lo que tiene que ver con el mejoramiento del terminal existente, bueno, aquí hay varias cosas: Pistas, pues una nueva pista de... unas salidas rápidas a la actual pista, extensión de calles de rodaje, ampliación de franjas de la pista actual, una plataforma remota de descongestión, todo esto para agilizar las operaciones, reconfiguración y rehabilitación de la plataforma de carga, ampliación del dique internacional del terminal existente, adecuaciones internas de la terminal existente, ampliación de centro de acopio de residuos existente, ampliación en parqueaderos y terminal existente, recinto de prueba de motores.

Pero, ¿qué es lo que más cuesta dentro de la etapa 1, que no estamos contemplando? Es la gestión predial, y eso es importante dejárselo claro a la mesa; nosotros hemos estado realizando, pues sí, avalúos de referencia para esa gestión predial y pues esto supera el billón de pesos y, por lo tanto, no lo estamos contemplando dentro de las previsiones presupuestales ni de vigencias futuras actualmente, dentro de este periodo de Gobierno. También se incluyen algunos temas de mejoramiento de urbanismo, bueno, este tipo de cosas., ¿Esto qué significa? Esto significa que dentro de los 300,000 millones de pesos que estamos contemplando como inversiones a 2032, pues estarían incluidos esos 165,000 millones de los que usted mencionaba hace un rato; entonces sí me parece muy importante porque esto nos permitiría que estaríamos en capacidad de, con óptimos niveles de servicio, atender demandas de hasta 16 millones de pasajeros.

-Entonces pasamos a la siguiente- Ahora Alfonso Bonilla Aragón: Aquí ya mencioné algunas cosas, importante informarles que la concesión actual termina su reversión el 31 de agosto del 2025 y que el 1° de septiembre del 2025 la Aerocivil asume la operación directa y la administración directa de este aeropuerto; para eso hemos contemplado por lo menos dos escenarios temporales, dependiendo de lo que dure el proceso de adjudicación y de inicio de la IP, que se está analizando al interior de la ANI, donde en realidad los dos escenarios básicamente nos

implicarían extender los contratos de administración y operación hasta tanto no se dé el momento de que el nuevo operador asuma la administración y la operación de este aeropuerto, para lo cual en este momento –devuélvete un momento, por favor– para lo cual nosotros hemos hecho una apropiación presupuestal de cerca de 45,000 millones de pesos, que estamos en este momento haciendo ajustes internos, para contar con estos recursos disponibles a partir del 1° de septiembre, y con capacidad de poder hacer adiciones o nuevos contratos, dependiendo de la necesidad de tiempo de operación de la Aerocivil.

-Ahora sí siguiente- donde podríamos estar o alrededor de 60,000 millones de pesos, para contar con los recursos para esta operación, o la siguiente, o de 74,000 millones de pesos, si es que nos llegáramos a extender hasta 10 meses a cargo de la Aerocivil. Aquí es muy importante también informarles, honorable Senadores, que ya iniciamos el proceso de alistamiento, para estar muy preparados al 1° de septiembre, cuando entremos a operar, tenemos ya dispuesto todo un organigrama, que pues hemos venido depurando y madurando tanto para los temas administrativos, financieros, técnicos y operacionales, para tranquilidad de todos los usuarios y de todos los interesados en la región porque nuestro Bonilla Aragón no baje los niveles de servicio que actualmente se cuentan por la operación del concesionario; entonces esto me parecía muy importante podérselos transmitir.

Bueno, creo que siguiente Ernesto Cortissoz: Con el Ernesto Cortissoz, creo que aquí se ha venido creando un mito de falta de funcionalidad del aeropuerto y no es así, el Ernesto Cortissoz, con base en lo que ustedes pueden ver en los datos, que están ahí proyectados, yo se los puedo leer, porque está como muy chiquito, pero del 2023 al 2024 tuvimos un incremento de cerca de un millón de pasajeros más, también tuvimos un incremento de más de 600,000 kilogramos de carga en el último año, y pues esto muestra una tendencia igualmente creciente en todas las operaciones aéreas que hemos venido realizando, en el marco de este aeropuerto. Las imágenes acá muestran incluso cómo apenas la Aerocivil entrando a operar desde el 1° de septiembre del 2024, ya se han dado muestras de unas transformaciones importantes en los niveles y en la calidad del servicio al usuario de la terminal o del lado tierra, y pues esto se seguirá reflejando en las inversiones que tenemos previstas durante el 2025.

En este momento, además, tenemos unos contratos que se están iniciando, contratos de mantenimiento y mejoramiento por cerca de 71,000 millones de pesos, que van a permitir las intervenciones de mejoramiento tanto en lado aire como en lado tierra, lo cual pues resulta muy importante para mejorar incluso las condiciones, porque también hay que mencionarlo, recibimos un Ernesto Cortissoz, bastante deteriorado y con bastante deficiencias en toda su infraestructura. –Siguiendo- Aquí solamente para mostrar el mejoramiento en los niveles de

servicio y en las inversiones que estamos haciendo tanto en lado aire, como en lado tierra, cercanas a los 150,000 millones de pesos entre 2024 y 2026, no solamente mantenimiento y mejoramiento, sino también operación. Bueno, creo que no me voy a detener tanto -Sí, siguiente- Bueno, también en ayudas visuales y creo que hasta ahí terminé.

Quiero cerrar un poco hablando de El Dorado, que creo que también fue otro tema importante, sobre todo, para el Senador Guevara frente a este aspecto. Podríamos realizar, como bien lo decía el honorable Senador Guevara, una mesa de trabajo para el tema de los sistemas de información y las ayudas visuales, porque creo que hay bastante desinformación frente a lo que se ha venido planteando: Si bien han habido algunas deficiencias, que hay que reconocer en algunos de los sistemas, no es una condición generalizada de los sistemas del aeropuerto y en eso quiero solamente mencionar algunos ejemplos: Por ejemplo, los sistemas de radares de super... el sistema de radar de superficie está operativo, el *Harmony* está operativo, el ILS de la pista norte está operativo, el ILS de la de la pista sur no está operativo, ¿y por qué no está operativo? Porque hubo un impacto de una aeronave de Aerocafé... de Aerocafé no, de Aerosucre, perdón, que ha implicado unas reclamaciones de la aseguradora, para que sea suministrado y repuesto en su integridad, y esto va a tener, digamos, un restablecimiento progresivo de sus servicios, primero entraremos con la operación del ILS, que está inoperativo en 4 meses en categoría uno, y al final del año hasta recuperar la categoría 3, pero entonces no es una condición generalizada de los sistemas de información ni de las ayudas de la navegación del aeropuerto El Dorado.

Ahora bien, también es importante mencionar que en ningún momento se compromete la seguridad en la navegación aérea, se comprometen, sí puede ser, los temas de eficiencia operacional, entonces... y ustedes lo han venido diciendo, es probable que sí en algunos momentos de tiempo, sobre todo por no tener operativa una de las pistas en categoría 3 para temas de mayor neblina, sobre todo en momentos de la mañana, eso nos genera unas demoras en las frecuencias de aterrizaje, sobre todo, no tanto en despegues, sino en aterrizaje, pero son condiciones de coyuntura, pero que justamente esas demoras operacionales son en beneficio de la seguridad aérea, en ningún momento es para poner en riesgo la seguridad de las operaciones, y eso me parece muy importante, y Senador, de verdad, cuando quiera, nos sentamos a hacer unas jornadas de trabajo, para que ustedes tengan absolutamente claro, frente a todos los sistemas que componen, porque esto es un sistema complejo que tiene que operar y que cada uno aporta, en parte, tanto a la eficiencia como a la seguridad, pues cómo estamos en cada aspecto.

Importante también mencionar, no voy a detenerme en esto, y es que el potencial del aeropuerto El Dorado efectivamente pues está... el potencial actual está llegando a su tope y por eso la iniciativa privada, que cursa trámite al interior de la ANI, de “El Dorado Máximo Desarrollo”, que contempla

justamente un incremento muy importante tanto de pues operaciones tanto de salida como de llegada, no me voy a detener en muchos aspectos técnicos al respecto, pero sí es importante mencionar, que eso ya se ha venido trabajando en mesas de trabajo entre el originador privado, la ANI y la Aerocivil, para conocer de primera mano cuáles son esas propuestas de máximo desarrollo tanto del lado aire, como del lado tierra del aeropuerto El Dorado.

Y, por último, mencionar que también estamos muy abiertos a la articulación con el Distrito de Bogotá, en relación con la operación estratégica del aeropuerto, pues porque nosotros también estamos muy convencidos de que las infraestructuras de transporte tienen que tener la mejor inserción posible en el territorio, no importa si son “*greenfield*” o si estamos hablando de mejoramiento de optimización de infraestructura existente. A nosotros en este gobierno particularmente, y eso pues personalmente se lo he hecho saber al originador privado, de los intereses que necesitamos resolver de trabajo conjunto, para ver cómo se van a mitigar los impactos ambientales que se pueden potenciar con el máximo desarrollo del aeropuerto, los temas de conectividad en términos de movilidad urbana y regional, en relación con el aeropuerto, y pues todos los aspectos relacionados con el relacionamiento de la infraestructura y su entorno inmediato. Entonces, pues quería cerrar con esto y muchísimas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias a la Viceministra y Directora Encargada de Aerocivil. Bueno, dejo constancia que dice la Viceministra que los sistemas están funcionando, pero otra es la realidad, ¿no? Entonces la acepto, la aceptó la mesa de trabajo, para poder analizar también con los trabajadores, las aerolíneas, bueno, todos los que hacen parte del proceso de operación del aeropuerto, para, como dice usted, poder aclarar dudas. Le daríamos paso al Director de la ANI; muchas gracias, doctor Óscar, por acompañarnos, al Presidente de la ANI, el doctor Óscar Torres, para que realice su intervención. ¿Cuánto tiempo necesita, doctor Óscar?

**El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Óscar Torres Yarzagaray:**

Lo que me acordaron.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muy bien, 15 minutos, por favor.

**El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Óscar Torres Yarzagaray:**

Muy buenas tardes a la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, honorables Senadores de la Comisión, miembros todos, un saludo desde la Presidencia de la ANI, y pues felicito a la Vice de Infraestructura, Liliana, también Directora de la Aeronáutica Civil Encargada, por su excelente presentación., ¿Es necesario que el Presidente de la

ANI hable? Muy bien, voy a dar respuesta, Honorable Senador Quintero, primero con las preguntas que me hizo del modo carretero, ¿no?, me hizo preguntas sobre el tema de San Vicente; me indican que están los diseños completos para revisión por parte de la interventoría; pues de este paso pues lo que sigue es el aval para validar los presupuestos y validar si efectivamente, al interior de la ANI, contamos con esos excedentes, para poder entrar en operación. De todas maneras, quedan las puertas abiertas, si usted quiere ponerse al frente del tema, y no hay ningún inconveniente, lo invitamos a la ANI y avanzamos en el tema y llamamos a los involucrados, porque siempre lo he dicho, que desde la ANI es una ANI de puertas abiertas y siempre estamos buscando pues soluciones y victorias tempranas, y si efectivamente esto lo podemos llegar a conciliar. Entendemos pues que se está presentando una congestión, que tenemos uno de los aeropuertos más importantes del país, el segundo en movilidad, y que efectivamente ésta va a ser una obra, no para los antioqueños, sino para el país, entendiéndolo desde ese punto de vista.

El segundo caso que usted mencionaba, estamos hablando de Tablazo, aeropuerto, entonces le comento: Estamos esperando que la Gobernación, para que les lleve el mensaje, si usted es tan amable, nos emita la reserva presupuestal por los 40.000 millones, para construir la segunda calzada. Nosotros, al interior de la ANI, pues estamos mirando la entrega de los diseños y pues tenemos claridad que la longitud aproximada son 4 kilómetros y la obra la ejecuta el concesionario que tiene la vía actualmente. Ya la ANI tiene los diseños, se estima que el firmado del convenio de la obra inicia aproximadamente en unos 6 meses, entonces me indican al interior los técnicos que faltan aproximadamente 15,000 millones, que saldrían de los excedentes de esta obra, ¿perfecto? Con eso creo que le doy dos respuestas puntuales con relación a sus preguntas en modo carretera.

Mirábamos nosotros con relación al plan de choque del aeropuerto, no son 160,000 millones, sino son 185,000 millones, y efectivamente pues se tiene contemplado el destino de estos recursos: Estamos hablando de un nuevo edificio, de un piso con un área aproximada de 600 metros cuadrados. Así mismo, tenemos plataformas que contemplan el incremento en cinco nuevas posiciones remotas para aeronaves tipo C, y esperando pues que salga el plan maestro de ampliación del aeropuerto, donde efectivamente pues esperamos que en el plan maestro aeroportuario, SPMA, pues concuerde con este escenario de ampliaciones. Desde la ANI pues tenemos toda la certeza de que efectivamente el volumen de pasajeros real ya pasó el volumen de pasajeros proyectados y que tenemos unos diferenciales, que dan garantías a que las obras se ejecuten y que las obras se implementen en este aeropuerto, puesto que hay que garantizar la calidad y la eficiencia en el escenario del aeropuerto.

Con relación a los 185,000 millones, pues también es importante resaltar que nos encontramos adelantando unas mesas de trabajo, donde está la

sociedad concesionaria, la Aerocivil y la interventoría analizando todos los conceptos técnicos, jurídicos, financieros, de riesgos sociales y ambientales, y en armonía a esto pues el proyecto, que para la ANI y para el país es de gran interés, precisa, una vez concluidas todas estas conciliaciones, la suscripción de un otrosí en el escenario, si esa sería la vía que estaría implementando desde las directrices del Gobierno. Como ustedes bien saben, efectivamente pues nosotros, como miembros del Gobierno, obedecemos los lineamientos que están establecidos, y que efectivamente damos cumplimiento a éstos respetuosamente, entendiendo conceptos técnicos para la toma de decisiones, y en esto pues vale resaltar que el Ministerio de Transporte está trabajando articuladamente desde el Ministerio, la Aeronáutica, la ANI y todos los interesados, para encontrar las mejores respuestas, y que esta respuesta sea la más eficiente para el país.

Yo creo que en ese escenario pues vale resaltar también, pues que hemos sido muy respetuosos en darle respuestas al cuestionario que han presentado los miembros citantes de esta Comisión a este debate, donde cada una de las preguntas fueron resueltas y fueron entregadas oportunamente, con un criterio técnico que muestra el profesionalismo de la ANI, con relación a todos estos aspectos importantes de infraestructura; vale resaltarlo y que efectivamente pues ustedes allí tienen las respuestas pertinentes al cuestionario y a todas las preguntas que se han dado. Yo igual tengo aquí toda la trazabilidad, en mi informe, de todas las preguntas que ustedes han hecho y pues pienso que después de toda la presentación que hizo la Aeronáutica, éstos eran pues los temas que yo noté que quedaron por fuera, dándole claridad, entonces creo que los 6.39 minutos que me tomé de tiempo son oportunos y precisos, y no sé si tengan una pregunta puntual que responder, pues les doy las gracias por la invitación y siempre estamos aquí, al pie del cañón, para solucionar las problemáticas. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Óscar Torres, muchas gracias por su intervención. Le daría la palabra al Senador Esteban Quintero, para que haga la conclusión del debate y podamos cerrar el mismo, muchas gracias. Senador Esteban,

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, muchas gracias. Antes de cerrar el debate, yo quisiera hacer una preguntita... dos preguntitas, para mirar si lo podemos concluir, creo yo que con muy buenas noticias. Lo primero, Viceministra, frente al tema de los radares que usted le respondió al Senador Guevara, es frente al tema de Bogotá; ¿también hay tranquilidad frente al tema del aeropuerto José María Córdova de Medellín? O sea, ¿no se está arriesgando la seguridad de los pasajeros? Eso es muy importante, si me lo puede responder. Y la segunda pregunta, para hacer ya con

las conclusiones, es: Me queda un poquito como de confusión, pero con todo el respeto y en el buen sentido es: Usted me habla de 300,000 millones, yo hablé de 160,000 millones, el Presidente me habla de 180,000 millones... 185,000; realmente, ¿cuánto es?, ¿cuándo se entregarán?, ¿de dónde van a salir?, ¿Vigencias futuras?, ¿Presupuesto Nacional?, que para eso también era importante el Ministro de Hacienda, pero que nunca viene a la Comisión, si usted me puede dar una respuesta frente a eso. Gracias.

**La Viceministra de Infraestructura, doctora Liliana María Ospina Arias:**

Sí, el sistema de radares, pues en general los sistemas para la navegación en el aeropuerto Rionegro están operativos, eso también es importante aclararlo, y frente al tema de los 165,000, 180,000, 185,000, es que pues la información que me dio el equipo, ustedes saben que estoy encargada de la Aerocivil hace 2 meses, pero sí tengo conocimiento de un plan de choque que se elaboró, entiendo que fue en el año 2023, donde se estimaba el plan de choque era justamente para atender las necesidades de demanda de 13 millones de pasajeros, sin embargo, pues como la tendencia sigue en aumento, entonces hoy el plan de choque propiamente vale 185,000, que es el dato que da nuestro Presidente de la ANI, Óscar Torres, o sea, actualizando esas necesidades de ajuste a la demanda, lo que eran 165,000, hoy se traduce en 185,000, sin embargo, yo menciono hablar de 300,000, de cara no a los 13 millones de pasajeros, sino a los 16 millones de pasajeros proyectados al 2032, ¿sí?, por eso la cifra aumenta, ¿sí?, y esos 16 millones de pasajeros, que corresponderían a inversiones de alrededor de los 300,000 millones de pesos, sería en relación a la lista de actividades que yo mencioné de la etapa 1, que no tienen que ver con la gestión predial para la segunda pista, sino las otras actividades. Esa sería como la claridad, que como bien lo mencionaba nuestro Presidente de la ANI, lo que estamos es en una revisión financiera de cuál es el camino para realizar las inversiones; lo hacemos desde la Aerocivil o se hace en el marco del otrosí al concesionario, pero los recursos, y eso creo que también es muy importante mencionarlo y que olvidé plantearlo, la Aerocivil hace sus inversiones con recursos propios, no son recursos Nación, eso es muy importante precisarlo, porque las restricciones presupuestales que tiene el Gobierno nacional, afortunadamente para el caso específico de las inversiones de Aerocivil, pues no tienen, digamos, como esas restricciones presupuestales.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Senador Esteban, para cumplir.

**El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:**

Muchas gracias, Presidente. Viceministra, Presidente, doctor Óscar, Viceministra, doctora Liliana, yo quiero, aunque suene repetitivo, darle las gracias a ustedes, considero que la cartera o

el Ministerio de Transporte siempre ha sido un ministerio que se caracteriza por su objetividad, por su respeto a esta Comisión, y eso los incluye a ustedes. Creo que yo he sido el Senador que más pues madera le da a la inasistencia de los ministros de esta Comisión y no puedo decir lo mismo de ustedes, ustedes siempre han cumplido, y aparte han dado soluciones, como, por ejemplo, el tema del Túnel del Toyo en el departamento de Antioquia, que esperamos también el segundo tramo, pues sería bien importante, y eso hay que reconocerlo y como Senador de la Oposición lo reconozco.

En segundo término, yo quiero decirles que con el respeto que ustedes se merecen, ustedes no son culpables, yo mucho menos, la ciudadanía mucho menos, pero nosotros no tenemos la culpa de que el Gobierno nacional se la pase cambiando de ministros, y ese cambio de ministros, le entendemos su situación, Viceministra, y al Presidente de la ANI, de que, por supuesto, no son decisiones que ustedes tomaron ni anuncios que ustedes dieron, sino otros ministros, pero es el mismo gobierno, entonces mi control político no es para ustedes, sino hacia el Ministerio de Transporte y al Gobierno del Presidente Gustavo Petro. Todo lo que ustedes dicen, con el respeto que se merecen, es supremamente positivo; aquí dice la Senadora Soledad “le fue bien”, y yo le digo: Sí, muy bien, muy bien”. Pero no hacia ustedes, sino hacia el Gobierno nacional, es que estamos cansados de que siempre en la palabra nos vaya bien y le vaya bien a las comunidades, y no en la ejecución y realmente que se concreten las inversiones. Lo primero que hay que decir es que ya hay un retraso de 5 meses, frente al compromiso que se adquirió de dar los 160,000 millones de pesos, no se han dado, y me genera una preocupación mayor con la claridad que usted acaba de dar, Viceministra y es que las inversiones de la Aerocivil son con recursos propios de la Aerocivil y no dependen de, por decirlo así, de las preocupaciones presupuestales que tiene o el déficit que tiene el Gobierno nacional.

Entonces, si no depende de eso, ¿por qué no se han dado los 160,000 millones, que se comprometieron a darse en diciembre? Entonces lo primero que hay que decir es que hay 5 meses de retraso de ese compromiso; ojalá se haga, lo importante es que se haga, y a ustedes les quedan un año y tres meses para eso, y ojalá se haga, ojalá se haga el edificio, el primer piso, ojalá se hagan todas estas adecuaciones, porque realmente se necesita, y ustedes así lo han considerado desde el día número uno: Con el primer Ministro, el doctor Reyes, consideró que el aeropuerto necesitaba esas inversiones. Es lo primero que yo quisiera decirles, ojalá se hagan, y yo confío en que así va a ser porque ustedes han demostrado, por lo menos esa cartera, que es una cartera seria en esos aspectos. Me queda a mí hacer el seguimiento, con el respeto pues que se merecen, como Oposición hacer el seguimiento, a que no se cumplió los de 160,000 millones en enero, pero se va a cumplir, ya no con 160,000, sino con 300,000

millones, ojalá antes de que termine este Gobierno nacional en un año, 3 meses.

Lo segundo, yo podría, y con esto termino, yo podría decirle, Ministra y Presidente, a usted que lo importante acá es que se haga la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, hágala quien la haga, porque es que también tenemos que decir la verdad, esto se comprometió a hacerlo Santos, Duque, Petro, y ninguno la va a hacer, ninguno la hizo y Petro tampoco la va a hacer. Ustedes me dicen a mí: Si Petro la hubiera hecho, políticamente maravilloso. Es que eso independientemente del color político, es que es una necesidad apremiante, pero yo sí no puedo dejar este espacio sin decir a la comunidad que Petro tampoco la va a hacer, y además de que no la va a hacer, tampoco, según lo que usted dice, tampoco tiene los recursos para adquirir los predios, porque eso es lo que estaban tratando de decir algunas personas en el Oriente, de que el Presidente Iván Duque no pudo, pero que el Presidente Petro iba a ser la segunda pista al aeropuerto José María Córdova. Queda claro entonces a Colombia y a los orientales de que tampoco se va a hacer en este gobierno y que el Estado, llámese el gobierno que sea, está en deuda con los orientales para la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdova. Que están haciendo la actualización del plan maestro, es una obligación legal que se tiene que hacer, pero yo creo que eso es importante y por eso resalto, termino con esto, resalto, por decirlo así, el “shift”\* (02:17:07) que ustedes le están cambiando a la ciudadanía, en que realmente no se va a hacer la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, entonces centrémonos, primero, en lo que queda de este gobierno, yo haciendo el control, ustedes ejecutando, si así se comprometieron, para la adecuación de la terminal existente y, por supuesto, para la construcción de otros tipos de espacios, como el edificio que se va a hacer de un piso, en este Gobierno nacional, que yo creo que también es supremamente necesario.

Frente al tema del intercambio vial, celebró sobremanera ese anuncio; por supuesto que llevaré la noticia, pero además de eso, nos comunicaremos con el Gobierno Departamental, porque creo que eso debe ser lo más rápido posible. Por supuesto que le aceptó la invitación, Presidente, para que toquemos ese tema de San Vicente de Ferrer y me incluyo, Viceministra, en la Comisión con el doctor Guevara, para el tema de la seguridad aeroportuaria. Muchas gracias... ah, y falta una cosita más, ¿de quién depende el tema de migración, frente a las filas tan grandes que están haciéndose en el aeropuerto José María Córdova? Muchísimas gracias, Ministra; muchísimas gracias, Presidente.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Senadora Soledad Tamayo.

**La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:**

Gracias, Presidente. Yo me uno a las palabras del Senador Esteban, creo que han sido muy claras las respuestas que nos ha dado el Gobierno, a través de la Sra. Viceministra, e igualmente del Presidente de la ANI; gracias por referirse a estos temas planteados aquí dentro de este debate. Por supuesto que me voy... y cuando le digo a Esteban, al Senador Esteban, que le fue bien, es porque hay unas respuestas contundentes a cada uno de esos temas importantes, en lo que tiene que ver con lo que se está definiendo, por lo menos, en los temas planteados por el Senador en Antioquia. Creo yo que se va uno también en las respuestas que ha dado la Señora hoy encargada de la Aeronáutica, en los temas de las rutas sociales, que a través de los subsidios hoy se esté llegando a otras regiones del país, donde se necesita presencia también de estos servicios aeronáuticos, y de igual manera, sobre las inversiones que se hacen en los aeródromos; creo que, de igual manera, se garantiza que efectivamente no son los grandes aeropuertos solamente los que están en la mirada que se está haciendo desde el Gobierno, sino también en los pequeños aeropuertos, como garantía del buen servicio que se preste a los usuarios que transitan por estos lugares.

Y también creo que, lo manifestamos en nuestra intervención, cómo la Asociación Colombiana de Controladores Aéreos nos ha manifestado, no de ahora, de siempre, yo tuve la oportunidad de ir al aeropuerto a... me hicieron una ruta, un recorrido por allí, y entonces uno encuentra que falta personal técnico especializado en el tema, que se están pensionados buena parte de ese personal, y que vamos a carecer como de esos temas, y también en esa ausencia en lo que tiene que ver con las fallas de los radares y sobreentrega insostenible del tráfico aéreo. Así es de que, Senador Guevara, si se van a abrir estas mesas técnicas, le pido que, por favor, también me incluya, toda vez que me vuelvo portadora de esas inconformidades y de las situaciones que se viven en esos sectores, en ese sector en particular, porque creo que la voluntad expresada de ustedes es precisamente que hay que resolver, hay que atender, y entiendo, señor Presidente de la ANI, como lo dijera él y la Sra. Ministra en la sesión anterior que hizo esta Comisión, cuando hablamos de toda la vía 40, el tercer carril Bogotá, Girardot, que hay que resolver, y ustedes muy generosamente, y digo generosamente porque no siempre encuentra una respuesta por cuenta del Gobierno en estos temas planteados, es que vamos a tener unas mesas técnicas para escuchar a la comunidad, pero también escuchar al consorcio, pero no solamente... no es un debate, es cómo resolvemos estos temas que se vienen planteando por cuenta de quienes se ven afectados.

Así es de que también creo que es de nosotros también decir gracias por la disponibilidad y por las respuestas a estos temas que se han venido tratando en esta Comisión, y pues espero que podamos

seguir hablando propositivamente en estos debates, porque de eso se trata, no es un debate simplemente protagónico, para seguramente hablar en las redes, ni mucho menos, creo que nos interesa es resolver los temas que tiene el país. Muchísimas gracias, señor Presidente, y gracias a ustedes.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Senadora Soledad. Presidente de la ANI, ¿quiere hacer una aclaración? De igual manera la doctora Lina.

**El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Óscar Torres Yarzagaray:**

Honorable Senador Quintero, los controles migratorios están a cargo de Migración Colombia, los operadores aeroportuarios son facilitadores para que estos entes pues puedan realizar su trabajo; así como está Migración, también está la DIAN, también está la Policía Antinarcoóticos, entonces es simplemente facilitar el proceso. Pero con relación al José María Córdova, con relación al tema de migración, está en proceso los avances con los Biomig, para ser implementados en el aeropuerto. Muchas gracias.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Muchas gracias, Presidente. doctora Liliana.

**La Viceministra de Infraestructura, doctora Liliana María Ospina Arias:**

Sí, y honorable Senadora Soledad, frente al tema de las capacidades de controladores, sí, efectivamente es una, digamos, una... un déficit de personal de controladores que se viene dando en los últimos años. Esto, como usted bien lo menciona, esto no es reciente, sin embargo, pues en este corto tiempo que llevo en la Aerocivil, es un tema que ha tenido mi especial atención y tenemos un plan de acciones que son más o menos cinco acciones complementarias, porque hay diferentes razones por las cuales tenemos una dificultad en las capacidades, pues para tener todos los controladores que necesitamos tener operando en este momento, y creo que valdría muy bien la pena que fuera un tema que se incorporara en la mesa que estábamos avalando acá con el Senador Guevara, incluso pues si yo ya no estoy en la Aerocivil, estoy completamente a disposición de poderla acompañar.

**El Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Bueno, muchísimas gracias a los citantes, a los funcionarios que asistieron a este importantísimo debate; saludar al doctor Esteban el mismo. Siguiendo punto, señor Secretario.

**El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:**

Gracias, señor Presidente, vamos a pasar al campo de anuncios:

1. Proyecto de Ley número 132 de 2024 Senado, Esteban Quintero.
2. Proyecto de Ley número 203 de 2024, Carlos Eduardo Guevara.
3. Proyecto de Ley número 18 de 2024 Senado, Robert Daza.
4. Proyecto de Ley número 151 de 2024, Alex Flórez.
5. Proyecto de Ley número 99 de 2024, Alex Flórez.
6. Proyecto de Ley número 95, Sandra Yaneth Jaimes.
7. Proyecto de Ley número 211 de 2024, Carlos Eduardo Guevara.
8. Proyecto de Ley 209 de 2024, 319 de 2023 Cámara, Guido Echeverri.
9. Proyecto de Ley 172 de 2024 Senado, Pedro Flórez.
10. Proyecto de Ley número 229 de 2024 Senado, 314 de 2023, Pedro Flórez.
11. Proyecto de Ley número 92 de 2024, Pedro Flórez.
12. Proyecto de Ley número 251 de 2024, Soledad Tamayo.
13. Proyecto de Ley número 126 de 2024, Carlos Andrés Trujillo
14. Proyecto de Ley 288 de 2024 Senado, Julio Alberto Elías
15. Proyecto de Ley número 309 de 2024 Senado, Julio Alberto Elías.
16. Proyecto de Ley 299 de 2024, Pedro Flórez.
17. Proyecto de Ley número 293 de 2024, Julio Alberto Elías.
18. Proyecto de Ley número 158 de 2024, Julio Alberto Elías.
19. Proyecto de Ley número 222 de 2024 Senado, Carlos Eduardo Guevara.
20. Proyecto de Ley número 252 de 2024, Carlos Andrés Trujillo.
21. Proyecto de Ley número 106 de 2024 Senado, Carlos Andrés Trujillo.
22. Proyecto de Ley número 106 de 2024, Sandra Yaneth Jaimes.
23. Proyecto de Ley número 102 de 2024 Senado, Soledad Tamayo.
24. Proyecto de Ley número 223 de 2024, Soledad Tamayo.
25. Proyecto de Ley número 260 de 2024, Esteban Quintero.
26. Proyecto de Ley número 327 de 2024, Julio Alberto Elías.
27. Proyecto de Ley número 199 de 2024, Sandra Ramírez.
28. Proyecto de Ley número 396 de 2025...

- 29. Proyecto de Ley número 344 de 2024, Esteban Quintero.
- 30. Proyecto de Ley número 379, Alex Flórez.
- 31. Proyecto de Ley número 253 de 2024, Pedro Flórez.
- 32. Proyecto de Ley número 310 de 2024, Pedro Flórez.
- 33. Proyecto de Ley número 384 de 2025, 040 de 2024, Pedro Flórez.
- 34. Proyecto de Ley número 393 de 2025, 184 de 2024, Pedro Flórez.
- 35. Proyecto de Ley número 342 de 2024, 283 de 2023, Pedro Flórez.
- 36. Proyecto de Ley número 226 de 2024, Pedro Flórez.
- 37. Proyecto de Ley número 333 de 2024, Soledad Tamayo
- 38. Proyecto de Ley número 390 de 2025, Gustavo Moreno.

- 39. Proyecto de Ley número 350 de 2024, Guido Echeverri.
- 40. Proyecto de Ley número 304 de 2024, Carlos Eduardo Guevara.
- 41. Proyecto de Ley número 84 de 2024, Carlos Eduardo Guevara.

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Presidente.

Siendo la una y treinta y un minutos de la tarde (1:31 p. m.) el señor Presidente, honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, levanta la sesión e informa que se citará por secretaría.

PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS  
Presidente

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ  
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 44-25, de la sesión del día 6 de mayo de 2025, que consta de 35 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS  
Secretario General Comisión Sexta

**CONTENIDO**

Gaceta número 1560 - Jueves, 28 de agosto de 2025

SENADO DE LA REPÚBLICA  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PÁGS.  
PERMANENTE

Acta número 43 de 2025 (abril 29) .....	1
Acta número 44 de 2025 (mayo 6).....	1 2